

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	9786
Disposiciones	_____	9786
Licitaciones	_____	9786
Varios	_____	9796
Transferencias	_____	9805
Convocatorias	_____	9808
Colegaciones	_____	9810
Sociedades	_____	9811

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	9817
Varios	_____	9820
Sucesiones	_____	9835

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	9839
Resoluciones	_____	9840



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 1.771

La Plata, 12 de octubre 2012.

VISTO el presente expediente N° 21.100-119.375/11, y

CONSIDERANDO:

Que la empresa "Service Company and Control S.A.", solicita su habilitación como empresa prestadora del servicio de Control de Admisión y Permanencia;

Que a fojas 2 luce agregada nota de solicitud de habilitación, por parte de la firma solicitante;

Que de la documentación agregada surge que se encuentran cumplidos los recaudos legales, exigidos por la Ley Nacional N° 26.370 y Provincial N° 13.964 (Decreto Reglamentario N° 1.096/09);

Que a fojas 72/73 Asesoría Letrada de Policía ha tomado intervención en el ámbito de su competencia;

Que en dicho contexto, corresponde otorgar la habilitación solicitada por la empresa "Service Company and Control S.A.";

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por los artículos 1°, 9° y 18 de la Ley N° 13.757 y modificatorias, 12 y 35 de la Ley Nacional N° 26.370 y artículos 2° y 9° del Decreto Reglamentario N° 1.096/09;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Proceder a la habilitación en el ámbito de la provincia de Buenos Aires de la empresa denominada "Service Company and Control S.A." como Prestadora de Servicios de Control de Admisión y Permanencia, cuya responsabilidad comercial recae en la mencionada sociedad con sede en la calle Alicia Moreau de Justo N° 740, piso 1°, oficina 114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Registrar, comunicar, notificar y pasar al Registro Público Provincial de Personal de Control de Admisión y Permanencia, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad
C.C. 11.589

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIA DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA
Disposición Delegada N° 232/12

La Plata, 2 de noviembre de 2012.

VISTO que mediante Expediente 22700-23733-2012 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal - Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Gerencia de Estudios y Evaluación Tributaria, a través del Departamento de Estadísticas Tributarias, ha emitido un informe de las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011);

Por ello,

EL GERENTE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 21/11, DISPONE:

ARTÍCULO 1° - Establecer para el mes de diciembre de 2012, en el uno con treinta y cuatro sesenta y tres por ciento (1,3463%) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011).

ARTÍCULO 2° - Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro Onofri

Gerente de Estudios y Evaluación Tributaria
C.C. 11.625

Licitaciones

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 3/11

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Merlo.

Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 4.451.955,16.

Fecha Apertura: 27/12/2012, 10:00 hs.

Recepción de Ofertas: 27/12/2012, 9:30 hs.

Plazo de obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador N° 391.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.882 / nov. 15 v. dic. 6

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 15/11

POR 15 DÍAS - Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Establecimientos de Educación Técnico Profesional

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: I.S.F.D. N° 12.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 2.672.281,38.

Fecha Apertura: 27/12/2012, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 27/12/2012, 11:30 hs.

Plazo de obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 10.883 / nov. 15 v. dic. 6

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y
POLÍTICAS CULTURALES**

Licitación Pública N° 8/12

POR 15 DÍAS - Dirección De Educación

Plan De Obras Más Escuelas - Mejor Educación

Objeto: Construcción Jardín de Infantes Municipal N° 5, Mi Sueño.

Presupuesto Oficial: \$ 4.943.068,15 (pesos cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil sesenta y ocho con 15/100).

Valor del Pliego: \$ 4.950,00 (pesos cuatro mil novecientos cincuenta con 00/100).

Consulta y/o compra del Pliego: Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hs. Hasta el 17 de diciembre de 2012, Dirección de Compras.

Apertura de las Ofertas: 20 de diciembre de 2012, 11 (once) horas. Dirección de Compras, Av. Int. Ratti N° 10, Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045/2134. direccionecompras@mituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente, en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 10.757 / nov. 15 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 43/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.S.S.T. N° 13 (Anexo).

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 5.712.240,94.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/01/2013 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/01/2013 - 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de La Matanza, sita en calle Almagro 3050 (San Justo).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 11.806 / nov. 29 v. dic. 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 17/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-1312/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Edificio Banco Provincia, Acondicionamiento Piso 13, Ala Sur.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 26 de diciembre de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 22 de enero de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 11.812 / nov. 30 v. dic. 20

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 79/12

POR 8 DÍAS - Obra: Ejecución de nuevo campamento Zárate 1° Distrito, Prov. de Bs. As.

Ubicación: Ruta Nacional N° 193 - Km. 0.300, Prov. de Bs. As.

Descripción: Construcción Galpones, playón de maniobras, veredas y accesos. Demarcación de espacio para acopio de puentes "Bayley". Remodelación de oficinas administrativas obra de remodelación oficinas administrativas y varios.

Presupuesto Oficial: \$ Pesos quince millones ciento noventa y siete mil tres (\$ 15.197.003) al mes de marzo de 2012.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Apertura de Oferta: Se realizará el día 9 de enero de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 7 de diciembre de 2012.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón Auditorio), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

C.F. 32.091 / nov. 30 v. dic. 11

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 81/12

POR 8 DÍAS - Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires (Distrito 1° y 19°), Neuquén, Chubut, Río Negro, La Pampa, Santa Cruz, Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 129.914.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12, 82/12 y 83/12.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 25.983.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

C.F. 32.092 / nov. 30 v. dic. 11

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 83/12

POR 8 DÍAS - Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional y Red concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis y La Pampa.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 119.806.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12, 81/12 y 82/12.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 23.961.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

C.F. 32.093 / nov. 30 v. dic. 11

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional Nº 82/12

POR 8 DÍAS – Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional y Red concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Chaco y Formosa.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 117.636.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas Nº 80/12, 81/12 y 83/12.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 23.527.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca Nº 734/8 (1067) Capital Federal, 3º Piso, D.N.V.

C.F. 32.094 / nov. 30 v. dic. 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 17/12

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-1312/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra edificio Banco Provincia. Acondicionamiento piso 13, Ala Sur.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 26 de diciembre de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 22 de enero de 2013 a las 10:00 hs.

C.C. 11.952 / dic. 3 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Licitación Pública Nacional Nº 22/12

POR 15 DÍAS - Objeto del Llamado: El presente llamado a Licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra de Instalación, Adecuación y Mantenimiento de la Instalación Eléctrica en los Locales Sectores correspondientes al Instituto Correccional de Mujeres (U3), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso contrafrente, TE. 5300-4033; en la Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas, y en la Unidad 3 del Servicio Penitenciario Federal, sita en: French y Constitución s/n (1804), Ezeiza, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. JUST. 4000/332. S. JUST. DGA. RECAUD., Cuenta 758/18, desde el día 3 de diciembre de 2012 hasta el día 11 de enero de 2013.

Presupuesto Oficial: \$4.730.000,00, (pesos cuatro millones setecientos treinta mil).

Plazo de Ejecución Obra: 180 días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley Nº 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial detallado".

Lugar de Presentación de Consultas (artículo 8º Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 14 de febrero de 2013. Sobre único.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 14 de febrero de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: \$ 47.300,00 (pesos cuarenta y siete mil trescientos 00/100)

Valor del Pliego: \$ 400. (pesos cuatrocientos).

Capacidad de Contratación en Sección Ingeniería: \$ 7.095.000,00 (pesos siete millones noventa y cinco mil con 00/100)

Forma de Pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.933 / dic. 3 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Licitación Pública Nacional Nº 23/12

POR 15 DÍAS – Objeto del Llamado: El presente llamado a Licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra Construcción de Aulas y Reparación de Cubierta del Gimnasio del Complejo Federal para Jóvenes Adultos (U 24), Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas. T.E. 5300-4033, en la Oficina del Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria (PRONIFE), calle 25 de Mayo 350, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 17:30 hs., y en el Complejo Federal para Jóvenes Adultos, sito en: Acceso Zabala, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas; su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. JUST. 4000/332. S. JUST. DGA. RECAUD. Cuenta 758/18, desde el día 3 de diciembre de 2012 hasta el día 11 de enero de 2013.

Presupuesto Oficial: \$ 5.807.667,14 (pesos: Cinco millones ochocientos siete mil seiscientos sesenta y siete con 14/100).

Plazo de Ejecución Obra: 270 días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley Nº 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial Detallado".

Lugar de Presentación de Consultas (artículo 7º Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 20 de febrero de 2013. Sobre Único.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 20 de febrero de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: \$ 58.076,67 (pesos: Cincuenta y ocho mil setenta y seis con 67/100).

Valor del Pliego: \$ 400 (pesos: Cuatrocientos).

Capacidad de Contratación en Sección Ingeniería o Arquitectura: \$ 7.259.583,93 (pesos: Siete millones doscientos cincuenta y nueve mil quinientos ochenta y tres con 93/100).

Forma de Pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 32 y 33 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.932 / dic. 3 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Contratación Directa Nº 18/12

POR 15 DÍAS – Objeto del Llamado: El presente llamado a Contratación Directa tiene por objeto contratación de los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra de Reparación Integral del Complejo Federal para Jóvenes Adultos Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires que comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, TE. 5300-4033; en la Subsecretaría de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas y en el Complejo Federal para Jóvenes Adultos, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, sito en Acceso Zabala, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 7.790.000,00 (pesos: Siete millones setecientos noventa mil con 00/100).

Plazo de Ejecución Obra: 510 días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley Nº 13.064: "Ajuste Alzado sin Presupuesto Oficial Detallado".

Lugar de Presentación de Consultas (Artículo 7º Pliego Cláusulas Especiales): En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329; 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 15 de enero de 2013.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, a las 12:00 hs. del día 15 de enero de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: \$ 77.900,00 (pesos: Setenta y siete mil novecientos con 00/100).

Capacidad de Contratación en Sección Ingeniería con Especialidad en Ingeniería Sanitaria: \$ 5.498.824,00 (pesos: Cinco millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos veinticuatro con 00/100).

Forma de Pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 31 y 32 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 11.931 / dic. 3 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 14/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 14/12, autorizada por Resolución Nº 537/12, Expte. Nº 21702-28997/12, tendiente a lograr la adquisición de suplementos nutroterapéuticos, con destino a la Dirección de Calidad Alimentaria, con un presupuesto estimado de pesos un millón novecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos con 50/100 (\$ 1.977.642,50).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que registrará el certamen se fija en pesos novecientos (\$ 900,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública Nº 14/12, Expte. 21702-28977/12".

Muestras: Deberá presentar, en la Dirección de Calidad Alimentaria - Programa Asistencias Alimentarias Especiales, calle 55 Nº 570, 8º piso, Oficina 803 - La Plata, hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles anteriores al acto de apertura (18 de diciembre de 2012 hasta las 12 hs.), dos (2) muestras (de igual lote) de cada producto y marca ofertada. Conjuntamente con copias certificadas y legalizadas de los RNPA o RPPA de cada muestra presentada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 20 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-28997-12- Anexo-I-convocatoria.xls	Convocatoria.zip	343b328d51633311b2c91fd3148ff0a8
21702-28997-12- Anexo-II-particulares.xls	particulares.zip	2e04a3d4482dae905fe87a5d178d3fb5
21702-28997-12- Anexo-III-renglones.xls	renglones.zip	0bf8e7f6ab400bbdcecf7407a336e8
21702-28997-12- Anexo-IV-EspTecnicas.doc	EspTecnicas.zip	ad021690d2c3d7336936f0eba0b2f41c
21702-28997-12- Anexo V-cotización.xls	cotizacion.zip	c4371aaa4c56d2072bcd2741c64ad95a

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 12.090 / dic. 4 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 68/12

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de Tratamiento de líquidos lixiviados en la Localidad de Baradero, Partido de Baradero.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 12.218.099,94.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 12.218.099,94.

Capacidad de contratación financiera: \$ 8.258.530,52.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 12.200,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 28 de diciembre de 2012 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 28 de diciembre de 2012 a las 14:00 horas.

C.C. 12.131 / dic. 4 v. dic. 10

**MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública Nº 5/12

POR 2 DÍAS -Expediente Nº: 5184-S-2012. Decreto Nº 3180/2012. Objeto: Construcción de cordones cuneta, badenes y triángulos de hormigón en setenta y un (71) cuadras de la planta urbana de la Ciudad de Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones cien mil (\$ 3.100.000,00).

Fecha de Apertura: 21 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Tres Arroyos, sita en Av. Rivadavia Nº 1 (Planta Alta), Tres Arroyos.

Valor del Pliego: Pesos tres mil cien (\$ 3.100).

Consulta y venta de Pliegos: En la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Tres Arroyos, sita en calle Castelli Nº 615, y Depto. de Compras y Suministros, ubicado en Avda. Rivadavia Nº 1 de Tres Arroyos, a partir del día 6 de diciembre y hasta el 13 de diciembre del año 2012, en horario de 7:30 a 12:30.

C.C. 12.155 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN SARMIENTO

**Licitación Pública Nº 3/12 Bis
Texto Aclaratorio**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Capitán Sarmiento modifica el número de la Licitación Pública correspondiente al "Entubado de Desagüe Pluvial Lateral Sur de la calle Alfredo Palacios. Extensión 660 ml" Licitación Pública Nº 3/12, que se procede a subsanar a continuación:

Donde dice: Licitación Pública Nº 3/12

Debe decir: Licitación Pública Nº 3/12 Bis

C.C. 12.144 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA

Licitación Pública Nacional Nº 7/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Para la ampliación y renovación de la red eléctrica en zonas de escasos recursos del Partido de Ezeiza.

Presupuesto Oficial Municipal asciende: 70.000.000 (pesos setenta millones).

Valor del Pliego: \$ 70.000 (Pesos setenta mil).

Pudiendo ser adquirido hasta siete días antes de la fecha de Apertura (hasta el 14/12/12), en la Dirección de Compras del Municipio, con domicilio en la calle Avellaneda 51, ciudad de Ezeiza, en el horario de 8:00 a 13:00 de lunes a viernes.

Fecha y hora de Apertura: En el Centro Administrativo Comunal de Ezeiza, sito en Avellaneda 51 de la ciudad de José María Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, el día 21/12/12 a las 00:10 hs.

C.C. 12.127 / dic. 5 v. dic. 6

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública Nº 26/12

POR 2 DÍAS - Obra: Tareas de bacheo en hormigón en diversas arterias del partido.

Presupuesto Oficial: \$ 15.000.000,00 (pesos quince millones).

Adquisición de Pliegos: A partir del 14 de diciembre de 2012 y hasta el 17 de diciembre de 2012 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3º Piso.

Valor del Pliego: \$ 27.272. (Pesos veintisiete mil doscientos setenta y dos con 00/100).

Consultas: A partir del 14 de diciembre de 2012 y hasta el 19 de diciembre de 2012 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Manuel Castro 220, 3º piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 26 de diciembre de 2012 a las 9:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 26 de diciembre de 2012 a las 9:30 hs.

C.C. 12.115 / dic. 5 v. dic. 6

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 20/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 20/12. Expte. 4059-7182/12.

Objeto: Provisión de mano de obra, materiales, equipos, herramientas e insumos menores para la construcción de terminal de ómnibus, pista de atletismo, gimnasio y estructura de edificio administrativo.

Presupuesto Oficial: Pesos veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil doscientos veintisiete con 26/100 (\$ 29.999.227,26).

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día cinco (5) de diciembre de 2012 y hasta el día dieciocho (18) de diciembre de 2012 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Av. Rivadavia Nº 80, 2º piso, Junín (B), Tel. Fax (02362) 4630004.

Valor del Pliego: Pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día cuatro (4) de enero de 2013, a las doce (12) horas, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 4° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 12.156 / dic. 5 v. dic. 7

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 81/12

POR 15 DÍAS – Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires (Distrito 1° y 19), Neuquén, Chubut, Río Negro, La Pampa, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 129.914.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12, 82/12 y 83/12.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 25.983.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

B.B. 59.012 / dic. 6 v. dic. 28

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 83/12

POR 15 DÍAS – Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional y Red concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis y La Pampa.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 119.806.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12, 81/12 y 82/12.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 23.961.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

B.B. 59.014 / dic. 6 v. dic. 28

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional N° 82/12

POR 15 DÍAS – Obra: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización, extracción y bandas óptico sonoras, provisión y colocación de elementos de seguridad en la Red Nacional y Red concesionada. Rutas Nacionales varias de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Misiones, Entre Ríos, Chaco y Formosa.

Tipo de Obra: Señalamiento horizontal de eje, bordes, carriles y zona de sobrepasos prohibido, extrusión, línea vibrante, bandas óptico sonoras, imprimación, pulverización y colocación de elementos de seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 117.636.000 al mes de junio de 2012.

Apertura de Oferta: Se realizará el día 3 de enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 80/12, 81/12 y 83/12.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 3 de diciembre de 2012.

Plazo de Obra: treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 23.527.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

B.B. 59.013 / dic. 6 v. dic. 28

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada N° 408/12

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2900-55755/12. Llámese a Licitación Privada N° 408/12, tendiente a la adquisición de insumos para saneamiento con destino a la Dirección Provincial de Saneamiento del Ministerio de Salud de la Prov. de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la Apertura de Sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 18 de diciembre de 2012, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros sito en calle 51 N° 1120, P.B., Ed. Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 18 de diciembre de 2012, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.215

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada N° 407/12

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2900-50814/12. Llámese a Licitación Privada N° 407/12, tendiente a la adquisición de la especialidad medicinal Ácido Paraminosaicílico con destino al programa Control de la Tuberculosis de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Prov. de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la Apertura de Sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 18 de diciembre de 2012, a las 11:00 hs. en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros sito en calle 51 N° 1120, P.B., Ed. Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, hasta el día 18 de diciembre de 2012, a las 11:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 12.216

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 303/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 303/12, (ejercicio 2013), para la adquisición de medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 12/12/12 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
La Plata, 20 de noviembre de 2012.

C.C. 12.164

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 90/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-4592/12. Llámese a Licitación Privada N° 90/12, por la adquisición de material descartable (E-I), solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses enero-junio del ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 11 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 21 de noviembre de 2012.

C.C. 12.165

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA**

Licitación Privada N° 89/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-4591/12. Llámese a Licitación Privada N° 89/12, por la adquisición de material descartable, solicitado por el Servicio de Enfermería del Establecimiento, para cubrir los meses enero-junio del ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 11 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 21 de noviembre de 2012.

C.C. 12.166

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 2/13

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-7853/12. Llámese a Licitación Privada N° 2/13, para la adquisición de insumos p/ Inmunología (Nefelom) c/ Prov. de Equip., con destino a cubrir necesidades del Scio. de Lab. Central del Establecimiento en el período ene-dic/13.

Apertura de Propuestas: Día 12/12/12 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 13 de noviembre de 2012.

C.C. 12.167

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.L.G.A. DR. ARTURO MELO**

Licitación Privada N° 8/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2925-745/12. Llámese a la Licitación Privada N° 8/13 para la compra de insumos descartables y suturas, para cubrir doce (12) meses período enero-diciembre del ejercicio 2013, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo de la Ciudad de Remedios de Escalada.

Apertura de Propuesta: Día 12 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs., en la Administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 14:00).

Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, Av. Villa de Luján 3050, Remedios de Escalada (Lanús Este), CP 1826, Tel. 4246-0868/6491/4525/4530. Fax 4289-4485. R. de Escalada, 19 de noviembre de 2012.

C.C. 12.168

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 19/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-2910/12. Llámese a la Licitación Privada N° 19/13, para la adquisición de insumos para Laboratorio de Guardia Medio Interno Gases, con destino a este establecimiento, al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 11 de diciembre de 2012, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Haedo, 19 de noviembre de 2012.

C.C. 12.169

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

Licitación Privada N° 17/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-2906/12. Llámese a la Licitación Privada N° 17/13, para la adquisición de insumos y descartables de Hemoterapia de este establecimiento, para cubrir el período enero-diciembre de 2013, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 11 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Haedo, 19 de noviembre de 2012.

C.C. 12.170

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 76/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 76/12 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de La Plata, con destino al funcionamiento de la Casa de Convivencia de la Curaduría General de Alienados.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 ó en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, el día 21 de diciembre a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1422/12

Subsecretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 12.163 / dic. 6 v. dic. 10

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 57/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a la "Provisión de materiales y mano para su adaptación para su uso por dependencias del Ministerio Público Departamental, que comprende el sector B de la edificación, en el inmueble sito de calle Vieytes y Gorriti de Bahía Blanca.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web/licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar/contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata, el día 18 de diciembre de 2012 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2021/12.

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones.

C.C. 12.162

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 305/12

POR 1 DÍA - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a contratar la adquisición de mobiliario (Sillonería) destinado a dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 17 de diciembre del año 2012, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales de La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp

Expte. 3003-1618/11 alc. 01.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 20 de noviembre de 2012.

C.C. 12.158

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 328/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Verónica, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de Punta Indio.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración-Contratación de Inmuebles, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 17 de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2059/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 27 de noviembre de 2012.

C.C. 12.159 / dic. 6 v. dic. 10

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 295/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de Lanús, Departamento Judicial Lomas de Zamora, con destino a la puesta en funcionamiento de los Juzgados de Garantías N° 11 y 12.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). Administración Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Presidente Perón esquina Larroque de la Ciudad de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-914/11.
Secretaría de Administración.
Contratación de Inmuebles.
La Plata, 28 de noviembre de 2012.

C.C. 12.157 / dic. 6 v. dic. 10

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 8/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Las Flores.

Distrito: Las Flores.

Presupuesto Oficial: \$ 4.433.864,40.

Fecha Apertura: 21/01/2013, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 21/01/2013, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel/fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 12.160 / dic. 6 v. dic. 28

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 6/09

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 4.

Localidad: Ciudadela.

Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.312.097,47.

Fecha Apertura: 21/01/2013, 11:00 hs.

Recepción de Ofertas: 21/01/2013, 10:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata. Tel/fax. 0221-4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 12.161 / dic. 6 v. dic. 28

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 7/12

POR 2 DÍAS - Motivo: Adquisición dos motiniveladoras nuevas sin uso de 165 HP para utilizar en el mantenimiento de los caminos rurales del distrito de Coronel Dorrego por parte de la Secretaría de Servicios Municipal Área de Vialidad Rural y Urbana de la Municipalidad de Coronel Dorrego.

Venta y consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 19 de diciembre de 2012 de 7,15 a 13:15 hs., Av. Ricardo Fuertes 630, de Cnel. Dorrego, Tel. 02921/457040// 457029. Mail compras@s7.coopenet.com.ar.

Prorroga de la Apertura de las Propuestas para el día: 20 de diciembre a las 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 1.380.000 (pesos un millón trescientos ochenta mil)

Valor del Pliego: \$ 950 (pesos novecientos cincuenta).

C.C. 12.238 / dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública N° 6/12

POR 2 DÍAS - Motivo: Adquisición una motiniveladora nueva sin uso de 165 HP para uso de la Secretaría de Servicios Municipal Área de Vialidad Rural y Urbana de la Municipalidad de Coronel Dorrego, Partido de Coronel Dorrego, Prov. de Bs. As.

Venta y consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 19 de diciembre de 2012 de 7,15 a 13:15 hs., Av. Ricardo Fuertes 630, de Cnel. Dorrego, Tel. 02921/457040// 457029. Mail compras@s7.coopenet.com.ar.

Prorroga de la Apertura de las Propuestas para el día: 20 de diciembre a las 10:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 690.000 (pesos un seiscientos noventa mil)

Valor del Pliego: \$ 620 (pesos seiscientos veinte).

C.C. 12.237 / dic. 6 v. dic. 7

**MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

Licitación Pública N° 11/12

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 699/12. Decreto de Postergación N° 730/2012. Expediente N° 4121-0280/11.

Objeto: Enajenación del inmueble propiedad de la Municipalidad de Zárate, ubicado en calle Gral. Paz N° 951 de la Ciudad de Zárate.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 18 de diciembre de 2012, 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Secretaría de Gabinete de la Municipalidad de Zárate.

Valor del Pliego: \$ 8.000 (pesos ocho mil)

Presupuesto Oficial: \$ 800.000 (pesos ochocientos mil).

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y venta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado y adquirido en la Subsecretaría de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad de Zárate, sita en Rivadavia 751 de dicha Ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/425500.

C.C. 12.234 / dic. 6 v. dic. 7

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 54/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-5445/12. Llámase a Licitación Privada N° 54/12, para la adquisición de elementos varios para el Servicio de Enfermería, para cubrir el período enero/junio/2013, para el ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 11 de diciembre de 2012 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.212

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 53/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-5442/12. Llámase a Licitación Privada N° 53/12, para la adquisición de insumos varios para el Servicio de Enfermería, para cubrir el período enero/junio/2013, para el ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 11 de diciembre de 2012 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 12.213

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 52/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-5440/12. Llámase a Licitación Privada N° 52/12, para la adquisición de elementos para el Servicio de Diagnóstico por Imágenes, para cubrir el período enero/junio/2013, para el ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 11 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.214

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 67/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-4511/12. Llámese a la Licitación Privada N° 67/12, para la adquisición de Insumos de Hemoterapia, para el ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 12 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.217

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 63/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-4499/12. Llámese a la Licitación Privada N° 63/12, para la adquisición de Insumos de Anatomía Patológica, para el ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 12 de diciembre de 2012, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.218

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 27/12

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-4898/12. Llámase a Licitación Privada N° 27/12 para la adquisición de: Medicamentos II, para cubrir el período: enero-junio de 2013, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes

Apertura de Propuestas: El día 12 de diciembre de 2012, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

Quilmes, 16 de noviembre de 2012.

C.C. 12.219

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE

Licitación Privada N° 26/12

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2981-4905/12. Llámase a Licitación Privada N° 26/12 para la adquisición de: Líquidos y sólidos, para cubrir el período: enero-junio de 2013, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes

Apertura de Propuestas: El día 12 de diciembre de 2012, a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes, CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

Quilmes, 16 de noviembre de 2012.

C.C. 12.220

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 66/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-4510/12. Llámese a la Licitación Privada N° 66/12, para la adquisición de Insumos de Laboratorio (tubos y descartables), para el ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 10 de diciembre de 2012, a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.221

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 65/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-4509/12. Llámese a la Licitación Privada N° 65/12, para la adquisición de Insumos de Laboratorio (Química Clínica I), para el ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 10 de diciembre de 2012, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.222

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE

Licitación Privada N° 64/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-4508/12. Llámese a la Licitación Privada N° 64/12, para la adquisición de Insumos de Laboratorio (Bacteriología Automatizada), para el ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 10 de diciembre de 2012, a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 12.223

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. DR. JOSÉ PENNA

Licitación Privada N° 85/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2971-8339/12. Llámase a Licitación Privada N° 85/12, por la provisión de productos textiles 2013, con destino al H.I.G.A. Dr. José Penna.

Apertura de Propuestas: Día 11/12/12, hora 9:00, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Dr. José Penna, sito en la calle Lainez 2401 de Bahía Blanca, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 14:00.

H.I.G.A. Dr. José Penna, Av. Lainez 2401, Bahía Blanca, Tel. Fax 0291-459-3696/03. Bahía Blanca, 16 de noviembre de 2012.

C.C. 12.224

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada N° 11/13

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3871/12. Llámese a Licitación Privada N° 11/13, para la adquisición de Productos Médicos para Quirófano, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 14 de diciembre de 2012 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 12.203

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES

Licitación Privada N° 10/13

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3872/12. Llámese a Licitación Privada N° 10/13, para la adquisición de Productos Médicos Sala I, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 14 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 12.204

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 9/13

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3867/12. Llámese a Licitación Privada N° 9/13, para la adquisición de Insumos Descartables para Laboratorio, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 13 de diciembre de 2012 a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 12.205

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 8/13

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3817/12. Llámese a Licitación Privada N° 8/13, para la adquisición de Insumos para Laboratorio con equipamiento en comodato, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 13 de diciembre de 2012 a las 11:30 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 12.206

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 7/13

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3820/12. Llámese a Licitación Privada N° 7/13, para la adquisición de Insumos para Laboratorio con equipamiento en comodato, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 13 de diciembre de 2012 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 12.207

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 6/13

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3823/12. Llámese a Licitación Privada N° 6/13, para la adquisición de Insumos para Laboratorio con equipamiento en comodato, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 13 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 12.208

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 4/13

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3895/12. Llámese a Licitación Privada N° 4/13, para la adquisición de medicamentos, anestésicos, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 12 de diciembre de 2012 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 12.209

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 3/13

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3899/12. Llámese a Licitación Privada N° 3/13, para la adquisición de Insumos de Aféresis para Hemoterapia, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 12 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 12.210

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. VICENTE LÓPEZ Y PLANES**

Licitación Privada N° 5/13

POR 1 DÍA - Corresponde Expte N° 2989-3870/12. Llámese a Licitación Privada N° 5/13, para la adquisición de Películas Radiográficas y Medios de Contraste, con destino al H.I.G.A. Vicente López y Planes.

Apertura de propuestas: Día 11 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Vicente López y Planes, sito en Leandro N. Alem y 25 de Mayo de Gral. Rodríguez, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 13:00 o en el sitio web www.gba.gov.ar o enviar e-mail a aislas@ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Vicente López y Planes, L. N. Alem y 25 de Mayo, 1748, Gral. Rodríguez, Tel/Fax 0237-4840432 - 4840022/4840023 int. 114.

C.C. 12.211

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública N° 8/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 08/12, Autorizada por Resolución N° 887/12, Expte. N° 2208-1489/12, cuyo objeto lo constituye prestación del servicio anual de Jardín Maternal y Jardín de Infantes para atender la demanda de hasta 125 niños, hijos del personal de este Ministerio, por mes, durante el año 2013, conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7764/71 y sus modificatorios).

Día, hora y lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta el día 27 de diciembre de 2012 a las 14 horas en el Departamento de Compras y Suministros de la Dirección de Contrataciones, Dirección General de Administración, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, sito en 2° Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 27 de diciembre de 2012, a las 14 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de pesos dos mil (\$ 2.000), monto que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Sucursal 2000, Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 08/12-Expte. N° 2208-1489/12.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 9:00 a 15:00, Tel.: (0221) 429-4258. Las consultas podrán efectuarse hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 12.202 / dic. 6 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 28/12

POR 2 DÍAS - Decreto N° 11802/12. Expte: 4132-31919/12. Llámese a Licitación Pública N° 28/12 por la contratación del Servicio de tres (3) camionetas de auxilio equipadas con herramientas, insumos y mano de obra para la reparación de cubiertas y neumáticos de maquinas viales y vehículos correspondientes a la Flota Municipal, solicitado por la Dirección de Taller y Pañol dependiente de la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 27 de diciembre de 2012.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 828.000.

Valor del Pliego: \$ 800,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 10/12/12 y hasta el 21/12/12 en la Dirección de Compras, Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 27/12/12 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 12.189 / dic. 6 v. dic. 7

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública Nº 21/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 21/12. Expte. 4059-7267/12.

Objeto: Concesión y puesta en valor del Camping Municipal del PNLG, construcción y ampliación de Servicios Auxiliares, Iniciativa Privada.

Costo de Inversión: Pesos: Seiscientos dieciocho mil trescientos cuarenta y uno con 50/100 (\$ 618.341,50).

Plazo de ejecución de las obras: Se establece en diez (10) años.

Plazo de Concesión: Veinte (20) años.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición a partir del día cinco (5) de diciembre de 2012 y hasta el día dieciocho (18) de diciembre de 2012 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras, Av. Rivadavia Nº 80, 2º piso., Junín (B), Tel. Fax (02362) 4631600 al 606, int. 241.

Valor del Pliego: Pesos un mil (\$ 1.000,00).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día veinte (20) de diciembre de 2012, a las nueve (9) horas, en la Oficina de de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia Nº 80, 2do. piso., Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 12.183 / dic. 6 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE RAMALLO

Licitación Pública

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el Servicio de Operación y Atención del Sistema de Video Vigilancia Urbana en el Partido de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Venta de Pliegos: Hasta el día 21 de diciembre de 2012, en la Oficina de Tesorería de la Municipalidad de Ramallo, sito en Av. San Martín y Belgrano de la Localidad de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Venta de Pliego: \$ 1.500, más fondos municipales (30,5%).

Apertura de Sobres: El día 27 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs. en el Palacio Municipal de la Localidad de Ramallo, Prov. de Bs. As.

Consultas y entrega de Pliegos: Sub Secretaría de Prevención, Educación Vial y Defensa Civil, Cel. 0341-1560339216.

Email privadaprevencion@gmail.com

C.C. 12.182 / dic. 6 v. dic. 7

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.564

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de modernización de ascensores y su mantenimiento integral con provisión total de repuestos y servicio de guardia permanente, Edificio Anexo Esquina, San Martín 108, CABA.

Presupuesto Oficial: \$ 8.594.800.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 21/12/12 a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 13/12/12.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 13/12/12

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Banca Empresa Contrataciones Transparentes, en trámite).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 12.180 / dic. 6 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 300/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble con terreno o un lote de terreno para su compra en la Ciudad de José C. Paz, Departamento Judicial San Martín, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contrataciones de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca Nº 1734 e/ Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 13 de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Tribunales de La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 alc. 15.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 27 de noviembre de 2012.

C.C. 12.179 / dic. 6 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 320/12 y 346/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en las Ciudades de Dolores y Gral. Guido para ser destinados al funcionamiento de dependencias Judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contrataciones de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez Nº 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, lugar donde se llevarán a cabo la Aperturas las Ofertas, conforme el siguiente detalle:

Pedido de Ofertas	Expediente	Apertura
Nº 320	3003-2031/12	12/12/12
Dolores		10.00 hs
Nº 346/12	3003-1726/10	12/12/12
Gral. Guido	Alc. 4	11:00 hs

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 23 de noviembre de 2012.

C.C. 12.178 / dic. 6 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada Nº 53/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar los trabajos de reemplazo de la membrana cubierta de techos y trabajos varios en el Edificio Central del Departamento Judicial Azul, sito en calle Presidente Perón Nº 525.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Azul, calle Presidente Perón Nº 525, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de diciembre de 2012, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-272/12.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

La Plata, 27 de noviembre de 2012.

C.C. 12.177

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 288/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Gonzales Chaves, Departamento Judicial Bahía Blanca, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contrataciones de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Bahía Blanca, calle Moreno Nº 215, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Tribunales de La Plata, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1892/12.

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

La Plata, de noviembre de 2012.

C.C. 12.176 / dic. 6 v. dic. 10

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.560

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono, locación y mantenimiento integral de los sistemas de Alarma Policial para localizaciones diversas en la zona La Plata, Interior y Gran Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 19/12/12 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 10/12/12.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 10/12/12.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 12.175 / dic. 6 v. dic. 10

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.556

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono, locación y mantenimiento integral de los sistemas de Alarma Policial de sucursales del Banco ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 19/12/12 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 10/12/12.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 10/12/12

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 12.174 / dic. 6 v. dic. 10

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.558

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de mobiliario tapizado.

Fecha de Apertura: 20/12/12 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 10/12/12.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 10/12/12

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Banca Empresa Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 12.173 / dic. 6 v. dic. 10

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.545

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de personal para control y monitoreo de sistemas de seguridad del Banco.

Fecha de Apertura: 19/12/12 a las 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 10/12/12.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 10/12/12

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 12.172 / dic. 6 v. dic. 10

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.539

POR 3 DÍAS - Objeto: Ampliación de conectividad de la red SAN.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 29/11/12 a las 11:30 hs, ha sido prorrogada para el día 14/12/12 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a solo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 12.171 / dic. 6 v. dic. 10

PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

Licitación Pública N° 8/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 8/12, para la "venta, desguace y disposición rezago ex buques hundidos Puerto Mar del Plata, B/P Kronomether y B/P Tehuelche.

Fecha límite de presentación de Propuestas y Apertura de sobres: 18 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: 500 (pesos quinientos).

Expediente: 2008-CPRMDP-09.

Consulta y Compra del Pliego: Gerencia de Administración del CPRMDP, sita en Av. "A" esq. "E", Puerto de Mar del Plata, desde el 3 de diciembre de 2012 hasta el 14 de diciembre de 2012 en el horario de 9 a 15.

C.C. 12.290 / dic. 6 v. dic. 10

Varios

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor JORGE OSVALDO RODRIGO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 20 de abril de 2012, en el Expediente N° 3.308.0/10 de la Municipalidad de Del Pilar, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de abril de 2012... Resuelve:... Artículo Octavo: Declarar que... Jorge Osvaldo Rodrigo... alcanzados por las reservas del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Undécimo: Notificar a... Jorge Osvaldo Rodrigo, de las reservas dispuestas en el Artículo Séptimo. Artículo Décimo Sexto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Héctor Bartolomé Giocco, Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 22 de octubre 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 10.772 / nov. 30 v. dic. 6

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor HÉCTOR ROBERTO RAVERTA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 3.014.0/11, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Bragado por el Ejercicio 2011. Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Héctor Bartolomé Giocco, Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández. La Plata, 18 de octubre de 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 10.771 / nov. 30 v. dic. 6

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor NÉSTOR RUBÉN SASTRE, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 20 de abril de 2012, en el Expediente N° 4.018.0/10, Municipalidad de Capitán Sarmiento, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 20 de abril de 2012... Resuelve... Artículo Cuarto: Por los fundamentos expuestos en el considerando noveno, aplicar una amonestación al... ex Secretario de Hacienda Néstor Rubén Sastre... (Artículos 243 inciso 4° de la Ley Orgánica Municipal y 16 inciso 2° de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Décimo: Declarar que los Sres. ... Ex Secretario de Hacienda: Néstor Rubén Sastre,... alcanzados por la conformación del expediente especial del artículo séptimo y las reservas del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Tercero: Notificar a...; Néstor Rubén Sastre... de la amonestación que se le formula en el artículo cuarto. Artículo Décimo Quinto: Notificar a los Sres..., Néstor Rubén Sastre,... del expediente especial y las reservas dispuestas por los artículos octavo, noveno y décimo. Artículo Décimo Noveno: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel O. Teilletchea; Gustavo E. Fernández; Héctor B. Giocco; (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 17 de septiembre de 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 10.521 / nov. 30 v. dic. 6

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30° y 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 Y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor GUILLERMO ROSSI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28/06/12, en el Expediente N° 1.136.0/10 relativo a la rendición de cuentas del Ministerio de Salud - ejercicio 2010, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de junio de 2012. ... Resuelve: ... Artículo Primero: Aprobar... Artículo Undécimo: ... Dejar en reserva y excluir de aprobación de los pagos por la Repartición las sumas de \$ 123.872,56 y \$ 38.325,56 conforme con lo solicitado en los Considerandos Séptimo y Octavo con subsistencia de la responsabilidad de los señores... Guillermo Rossi ... Artículo Decimotercero: Notificar esta Sentencia a los funcionarios cuya responsabilidad queda subsistente por los artículos ... undécimo ... señores ... Guillermo Rossi ... Artículo Decimoquinto: ... Hecho. Archívese. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente) Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Gustavo Ernesto

Fernández, Héctor Bartolomé Giecco. (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 10 de octubre de 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 10.522 / nov. 30 v. dic. 6

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JORGE OSVALDO RODRIGO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.308.0/11 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Del Pilar por el Ejercicio 2011.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 02 de octubre de 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 10.523 / nov. 30 v. dic. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma COMSALUD S.A., Proveedor del Estado Legajo N° 102040, que por expediente N° 2967-1552/12, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120, La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: "La Plata, 21 de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días presente la factura correspondiente a la provisión de insumos por Ud. realizada conforme a la orden de compra 50/11, Expte. 2967-639/10, Remitos 3063 y 3454. Ello bajo apercibimiento de informar a la AFIP el incumplimiento de la Resolución General 1415, sus modificatorias y complementarias, para que aplique las sanciones previstas en el Art. 40 apartado a) de la Ley de Procedimiento Tributario 11.683 y posteriormente archivar las actuaciones. Actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.122 / nov. 30 v. dic. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a GONZÁLEZ, ALEJANDRA BEATRIZ, DNI 17.162.677, que por expediente N° 2954-4271/12, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120, La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: "La Plata, 22 de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 4.029,09, por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Sumarios y Dictámenes Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.123 / nov. 30 v. dic. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a WAINSTEIN, SEBASTIÁN ANDRÉS, DNI 24.872.903, que por expediente N° 2968-1568/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120, La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: "La Plata, 30 de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 1.614,08 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito, acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.124 / nov. 30 v. dic. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a WAINSTEIN SEBASTIÁN ANDRÉS, DNI 24.872.903, que por expediente N° 2968-1501/11, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120, La Plata, se ha dic-

tado el texto que a continuación se transcribe: "La Plata, 25 de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 3.250,68 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la Cuenta 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.125 / nov. 30 v. dic. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a DOBRICH MARA EDITH, DNI 27.950.671, que por expediente N° 2900-8973/10, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120, La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: "La Plata, 31 de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días reintegre la suma de \$ 2.496,00 en concepto de haberes percibidos indebidamente, depositando dicha suma en la Cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, todo ello bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de iniciar las acciones legales pertinentes. Asimismo, deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.126 / nov. 30 v. dic. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

POR 5 DÍAS - Notifico a VIGLIANCHINO MARÍA VICTORIA, DNI 25.107.671, que por Expediente N° 2900-42862/12, en trámite ante esta Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa - Auditoría Interna - Ministerio de Salud - 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: "La Plata, 25 de octubre de 2012. Intímole para que en el plazo perentorio de diez (10) días, reintegre la suma de \$ 6.222,14 por haberes percibidos indebidamente, depositando la misma en la cuenta 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales pertinentes. Deberá acreditar dicho depósito acompañando la boleta correspondiente en el Expediente de mención. Las actuaciones a su disposición Sector Auditoría Interna, Ministerio de Salud, calle 51 N° 1120, La Plata, piso 2do. Of. 204. Alejandro J. Escaray, Director.

C.C. 11.127 / nov. 30 v. dic. 6

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 5 DÍAS - La Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, notifica a la Señora MARÍA DEL CARMEN ZEMBO, DNI 6.241.184, con último domicilio real en Calle 19 N° 1758 e/ 68 y 69 de la Localidad de La Plata, que a través del expediente 2436-3.079/06, el Subsecretario de Fiscalía de Estado, Dr. Miguel Berri, ha ordenado la reinscripción de la inhibición general de bienes sobre su persona, trámite realizado el 27/06/12 en la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad Inmueble bajo el número 694645/0, ello con motivo de la deuda que en concepto de Servicio de Agua registrara en la ex-OSBA (r) el inmueble sito en La Plata, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección M, Manzana 3 1003, Parcela 27, Partida Inmobiliaria 055-18.800. Expte. 2436-3.079/06. Norberto D. Coroli, Presidente.

C.C. 11.379 / nov. 30 v. dic. 6

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN Departamento de Operaciones Olavarría

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente MARTÍNEZ MARILÚ, CUIT 27-34979826-9, en Expte. 2360-0243670/2010 por infracción al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, DN Serie B 32/12006 y modificatorias, que se labró Acta de Comprobación R-078 A 166833 de fecha 02/04/2010 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el Art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 15 de octubre de 2012. Gastón E. Bugarin, Jefe Dpto. Op. Olavarría ARBA.

C.C. 11.621 / nov. 30 v. dic. 6

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN Departamento de Operaciones Olavarría

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente SELSER ARIEL, CUIT 20-14564286-9, en Expte. 2360-0251642/2010 por infracción al Art 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, DN Serie B 32/2006 y modificatorias, que se labró Acta de Comprobación R-078 A 2010-001727002000002 de fecha 22/04/2010, y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el Art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar

en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 15 de octubre de 2012. Gastón E. Bugarin, Jefe Dpto. Op. Olavarría ARBA.

C.C. 11.624 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Departamento de Operaciones Olavarría**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente SARQUIS JUAN PEDRO, CUIT 20-11185707-6, en Expte. 2360-0256078/2010 por infracción al Art. 27 de la RG 1415 de la AFIP a la que ARBA adhiere a través del art. 621 de la DN Serie B 1/2004, que se labró Acta de Comprobación R-078 A 2010001914002011660 de fecha 12/05/2010 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 15 de octubre de 2012. Gastón E. Bugarin, Jefe Dpto. Op. Olavarría ARBA.

C.C. 11.623 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Departamento de Operaciones Olavarría**

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno N° 3169 de Olavarría notifica al contribuyente FERNÁNDEZ RAMÓN DANIEL, CUIT 20-11941191-3, en Expte. 2360-0034348/2008 por infracciones al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 y RG 1415/03 de la AFIP, que se ha dictado Disposición Sancionatoria N° 52/2012 en donde se ordenó el decomiso de los bienes interdictos. Asimismo se hace saber que la sanción de decomiso quedará sin efecto si dentro de los tres días hábiles abona una multa de \$ 5.500,00 renunciando a la interposición de recursos administrativos y judiciales. Olavarría 12 de octubre de 2012. Gastón E. Bugarin, Jefe Dpto. Op. Olavarría ARBA.

C.C. 11.622 / nov. 30 v. dic. 6

ALPALINE S.A.

POR 5 DÍAS - Morón. Se comunica por el término de cinco días que, con vigencia a partir del 1° de abril de 2012, la firma Alpaline S.A., CUIT 30-68773845-0, con domicilio en la calle Azara N° 841 Capital Federal, se fusionó con Alpargatas S.A.I.C., CUIT 30-50052532-7, con domicilio en la calle Azara N° 841, Capital Federal, y en consecuencia, a partir de la fecha mencionada, Alpargatas S.A.I.C. tomó a su cargo la totalidad de las actividades que desarrollaba Alpaline S.A. incluyendo la explotación del local de venta de calzado e indumentaria deportiva, Outlet Alpargatas Morón, con domicilio en la calle Rosas, Juan Manuel de Boulevard N° 598 Partido de Morón, localidad de Castelar. Reclamo de Ley en el mismo. Silvio Fidel Duarte, Abogado de ambas firmas.

L.P. 115.022 / nov. 30 v. dic. 6

MAEDA S.R.L.

POR 5 DÍAS - Con fecha 28/02/2011 se ha resuelto por unanimidad de los socios la disolución de Maeda S.R.L. Fusako Oka. Contador Público.

L.P. 29.032 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO LABORALES**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MARIANA FREI (DNI 21.498.405 - Clase 1970), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado del Resolución 11112 N° 1329/12, obrante en el expediente N° 2965-3782/12. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 11.380 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO LABORALES**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente SILVIO OMAR GARCÍA (DNI 26.013.345 - Clase 1977), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado del Resolución 11112 N° 1080/11, obrante en el expediente N° 2971-4288/11. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 11.381 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO LABORALES**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente RICARDO ALBERTO RICCILO (DNI 11.359.688

- Clase 1955), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado del Resolución 11112 N° 1782/12, obrante en el expediente N° 2912-3244/07. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 11.640 / nov. 30 v. dic. 6

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO LABORALES**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente JORGE DANIEL GONZÁLEZ (DNI 27.306.693 - Clase 1974), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado del Resolución 11112 N° 1228/11, obrante en el expediente N° 2971-4782/11. Carina A. González, Jefe Interino.

C.C. 11.639 / nov. 30 v. dic. 6

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Necochea y San Cayetano**

POR 3 DÍAS - Necochea, en virtud de lo dispuesto por la Ley 23.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles:

- 1.- EXPTE. 2147-76-1-808-2001 - 92 N° 4034 - Necochea - Pdo. Necochea (076) I; E; 117 c.; 7 MASCARDI, Osvaldo Bartolomé
 - 2.- EXPTE. 2147-76-1-837-1999 - 29 e/ 16 y 18 - Juan N. Fernández - Pdo. Necochea XI; B; 22 b.; 4 FRANZANTE, José Francisco
 - 3.- EXPTE. 2147-76-1-837-1999 - 29 e/ 16 y 18 - Juan N. Fernández - Pdo. Necochea XI; B; 22 b.; 5 MÉNDEZ, Manuel Sandid
 - 4.- EXPTE. 2147-76-1-932-2005 - 73 N° 574 - Necochea - Pdo. Necochea I; F; 214 a.; Parcela 22 CORNUDA, Luis y HERNÁNDEZ, Paulina
 - 5.- EXPTE. 2147-76-1-940-2005 - 515 N° 1517 - Quequén - Pdo. Necochea XIV; E; 386; 6 ARSUAGA, Lía Clara y SÁNCHEZ y ARSUAGA, Enrique José y Nelly Mabel
 - 6.- EXPTE. 2147-76-1-942-2006 - 79 N° 4507 - Necochea - Pdo. Necochea I; E; 116 a.; 8 y 9. NECOBER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
 - 7.- EXPTE. 2147-76-1-946-2006 - 69 N° 2961 - Necochea - Pdo. Necochea I; A; 83; 3 a. ZATON de BURGOS, Dolores Muela
 - 8.- EXPTE. 2147-76- 949-2007 - 63 N° 3685 - Necochea - Pdo. Necochea I; E; 88 b.; 3 CALDERA, Juan Carlos y CALDERA, Ethel Norma
 - 9.- EXPTE. 2147-76-1-956-2009 - 522 N° 732 - Quequén - Pdo. Necochea XIV; E; 369 a.; 12 FRASCA, Eduardo Alberto
 - 10.- EXPTE. 2147-76-1-968-2012 - 75 N° 1748 - Dto. 4 - Necochea - Pdo. Necochea I; F; 207 c.; 20; U.F. 4 SUÁREZ de CABRETÓN, Obdulia Elda
- Presentar oposiciones ante el notario Néstor Hugo Migueles, Registro Dominial N° 1, calle 63 N° 2474, Necochea. Horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00.
Néstor Hugo Migueles. Encargado.

C.C. 10.572 / dic. 4 v. dic. 6

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Marcos Paz**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Marcos Paz en virtud de lo dispuesto por el Art. 6° inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble ubicado en la jurisdicción del Partido de Marcos Paz las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaria Susana Isabel Martínez, encargada del R.N.R.D. ubicado en Sarmiento N° 1853, los días miércoles y viernes en el horario de 10.00 a 12.00.

- N° - Expediente - Nomenclatura Catastral - Localización
- 2147-068-222/1997 - Circ. I, Sec. B, Manz. 71, Parc. 7. Salta 136. Marcos Paz. Villalba Patricio.
- 2147-068-1-322/1998 - Circ. V, Sec. B, Quinta 10, Manz. 10a, Parc.15. Uruguay 381. Marcos Paz. Casasola de Vega, Gregoria.
- 2147-068-1-499/1999 - Circ. I, Sec. J, Quinta 79, Manz. 79b, Parc. 16 y 17. Vélez Sarsfield 1345. Marcos Paz. Saley, Román.
- 2147-068-1-559/1999 - Circ. I, Sec. H, Quinta 64, Manz. 64 a, Parc.2. Udaondo N° 813. Marcos Paz. Banfi José.
- 2147-068-676/2001 - Circ. I, Sec. F, Manz. 317, Parc. 3. Mendoza 633 Barrio La Trocha. Marcos Paz. Martínez Roberto y Martínez Omino.
- 2147-068-1-706/2007 - Circ. II, Sec. C, Mza. 29, Parc. 21. Juan Manuel de Rosas N° 424. El hornero. Marcos Paz. Marchioni de Dalton, Fioralba Marina.
- 2147-068-786/07 - Circ. I, Sec. K, Quinta 158 Manz. 158 C, Parc. 22. Feijo N° 743. Marcos Paz. TORRES MAIRAL, Eduardo.
- 2147-068-1-794/2007 - Circ. III, Sec. X, Quinta 6, Parc.2. Manuela Pedraza entre P. Albarracín y M. Curie. Marcos Paz. Rico Indigoras, Clemente.
- 2147-068-756/2007 - Circ. II, Sec. C, Manz. 27, Parc. 19. Juan Manuel de Rosas N° 332. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Fioralba Marina Marchioni de Dalton.
- 2147-068-795/07 - Circ. I, Sec. J, Quinta 80 Manz. 80 b, Parc. 3. Roca N° 1206. Marcos Paz. Pérez, Rómulo Matías y Cejas, José Félix.
- 2147-068-803/2007 - Circ. I, Sec. F, Manz. 311, Parc. 8 a. Catamarca N° 769. Barrio a Trocha. Marcos Paz. Ridolfo Juan Natalio y otros.
- 2147-068-1-837/2007 - Circ. II, Sec. C, Manz. 43, Parc. 19. El cielito N° 1422. Marcos Paz. Alberto Leopoldo Fernández.
- 2147-068-1-848/2007 - Circ. I, Sec. F, Manz. 304, Parc.17. Viena N° 1453. Barrio La Trocha. Marcos Paz. Fredes de Salguero, Gabriela Bernabela y otros-
- 2147-068-1-851/2007 - Circ. , Sec. , Quinta 114, Manz. 114b, Parc.21. Piedras 1393. Marcos Paz. Lorenzo Barreña, José y otros.
- 2147-068-1-860/2007 - Circ. , Sec. , Quinta 41, Manz. 41a, Parc.5. Tucumán 546. Marcos Paz. Negro, Mario Modesto-

2147-068-1-871/2007 - Circ. , Sec. C, Manz. 156 b, Parc. 18. Alemania N° 1130. Marcos Paz. Marani, Mario.

2147-068-902/2007 - Circ. I, Sec. C, Manz. 151, Parc. 6. Alemania N° 1013. Marcos Paz. Mario J. Grand, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial y Agropecuaria
2147-068-903/2007 - Circ. II, Sec. C, Manz. 27, Parc. 18. Juan Manuel de Rosas N° 344. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Fioralba Marina Marchioni de Dalton

2147-068-1-906/2007- Circ. I, Secc: F, Manz. 01b, Parc.8. España 1435. Marcos Paz. Raúl Inchauspe y María Berardoni de Inchauspe.

2147-068-1-937/2008 - Circ. , Sec. F, Manz. 308, Parc. 17. Alemania N° 1567. Marcos Paz. TODARO, Nicolás y TODARO Pascual

2147-068-1-956/2008 - Circ. V, Sec. B, Mza. 24, Parc. 22. Chazarreta N° 162. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.

2147-068-1-962/2008 - Circ. , Sec. H, Quinta 63, Parc. 2. Centenario. Marcos Paz. Vinelli y Varando Elvira Hilda Delia.

2147-068-1-963/2008 - Circ. II, Sec. E, Mza. 18 Parc. 9. Alemania N° 2637. Margossian, Samuel y Margos.

2147-068-1-971/2009 - Circ. I, Secc: J, Quinta 115, Mza. 115a, Parc.26. Suipacha 3828. Barrio Santa María. José Lorenzo Barreña y otros.

2147-068-979/2009 - Circ. I, Sec. K, Quinta 129, Manz. 129 B, Parc. 11. Arias 2895. Marcos Paz. Sociedad Anónima RUZBLA S. A. Constructora Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

2147-068-1-918/2007 - Circ. II, Sec. C, Manz. 88, Parc. 4. Carlos Gardel 465. Barrio La Loma. Marcos Paz. PAZ, Juan Ángel y ALTAMIRANDA, Ester Rafaela.

2147-068-944/2008 - Circ. II, Sec. C, Manz. 24b, Parc. 26 y 25. Juan Domingo Perón 1554. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Marchioni Frate Fioralba Marina y Otros.

2147-068-1-956/2008 - Circ. V, Sec. B, Mza. 24, Parc. 22. Chazarreta N° 162. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial.

2147-068-1-962/2008 - Circ. I, Sec. H, Qta. 63 Parc. 2. Centenario N° 1011. Vinelli y Varando Elvira Hilda.

2147-068-1-963/2008 - Circ. II, Sec. E, Mza. 18 Parc. 9. Alemania N° 2637. Margossian, Samuel y Margos.

2147-068-1-968/2008 - Circ. II, Sec. C, Manz. 108, Parc.15. El Fogón 624. Marcos Paz. Palliotti, Agustín

2147-068-1-971/2009 - Circ. I, Secc: J, Quinta 115, Mza. 115a, Parc.26. Suipacha 3828. Barrio Santa María. José Lorenzo Barreña y otros.

2147-068-1-2/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 2, Parcela 6. Berutti y Malacara. Marcos Paz. Colela, Enrique y Chariaud, Luis Alberto.

2147-068-9/2010- Circ. II, Sec. E, Manz. 237, Parc. 17. Gianone N° 546. Barrio Gandara. Marcos Paz. Bisio Dante Luis.

2147-068-1-10/2010- Circ. I, Sec. J, Quinta 123, Manz. 123 d, Parc. 19. Alvear N° 4250. Barrio Santa María. Marcos Paz. Lorenzo Barreña y otros.

2147-068-1-11/2010- Circ. II, Sec. E, Manz. 7, Parc. 11. Dardo Rocha N° 2353. Barrio Killys. Marcos Paz. Margossian Samuel y Margossian Margos.

2147-068-1-15/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 17 Parc. 4. Dorrego N° 341. Marcos Paz. Padron Helio Oscar.

2147-068-1-17/2010 - Circ. I, Sec. K, Quinta 158, Manz. 158c, Parc.30. Las Heras 3660. Marcos Paz. Lasca, Amelia Susana.

2147-068-1-19/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 24, Parc. 22. Juan Domingo Perón N° 2527. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Iribarren, Antonio Emilio

2147-068-1-21/2010- Circ. I, Sec. J, Quinta 75, Manz. 75 b, Parc. 5. Libertad N° 2263. Marcos Paz. Lostumbo, José Rosario Antonio

2147-068-1-23/2010 - Circ. I, Sec. G, Mza. 42 b Parc. 14 y 15. Pueyrredón N° 1170. Marcos Paz. Bramajo Víctor Felipe.

2147-068-1-24/2010 - Circ. I, Sec. C, Manz. 132, Parc. 16. Misiones 578. Barrio San Cayetano. Marcos Paz. Przygoda de Doman Aída.

2147-068-1-27/2010 - Circ. V, Sec. B, Quinta: 8, Parc. 4 y 5. Rivadavia N° 680. Barrio La Milagrosa. Marcos Paz. Eberhardt, José.

2147-068-1-28/2010 - Circ. I, Sec. J, Quinta 114 Mza. 114 a, Parc. 16 y 17. Piedras N° 1429. Barrio Santa María. Marcos Paz. Lorenzo Barreña José y otros.

2147-068-1-30/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 155 Parc. 12. El Amanecer N° 2690. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Carozza de Lolita María.

2147-068-1-31/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 6 Parc. 17. Dorrego N° 590. Barrio Rayito de Sol. Marcos Paz. Chariaud Luis Alberto y Colela Enrique.

2147-068-1-32/2010 - Circ. II, Sec. E, Mza. 28 Parc. 6. Granara N° 191. Barrio Killys. Marcos Paz. Di Nardo Carmelo y Di Nardo Esteban.

2147-068-1-33/2010 - Circ. I, Sec. D, Mza. 178 Parc. 17. Alsina N° 371. Marcos Paz. Rama Mourin Gervasio Francisco.

2147-068-1-34/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 156, Parc. 25. El puesto N° 320. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anonima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2147-068-1-35/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 6 Parc. 21. El Amanecer N° 1723. Barrio Rayito de Sol. Marcos Paz. Chariaud Luis Alberto y Enrique Colela

2147-068-1-36/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 38, Parc. 15. El Facón N° 1444. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Miguel Luis Baita y Matilde Rosa Gómez.

2147-068-1-37/2010 - Circ. I, Sec. D, Manz. 182, Parc.9. Alsina 979. Marcos Paz. Valentino, Amanda Mónica.

2147-068-1-39/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 111 Parc. 8. El Domador N° 678. Barrio Los Aromos. Marcos Paz. Palliotti Agustín.

2147-068-1-40/2010 - Circ. I Sec. H, Mza.55, Parcela 1a. Berlín N° 1408. Marcos Paz. Magni, Hugo.

2147-068-1-41/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 17 Parc. 6. El Facón N° 1682. Barrio Rayito de Sol. Marcos Paz. Moyano Rosa Esther y Agostino Atilio Florencio.

2147-068-1-42/2010 - Circ. V, Sec. B, Manz. 18, Parc. 5. Juan de Dios Filiberto N° 524. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. Galarate. Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

2147-068-1-43/2010 - Circ. V, Sec. B, Manz. 18, Parc. 16. Arolas 565. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. Héctor Eduardo San Martín.

2147-068-1-46/2010 - Circ. I, Sec. A, Manz. 57, Parc. 3 a. Álvarez Jonte N° 1168. Barrio La Capilla. Marcos Paz. Lorenzo Pellejero y Lorenza Ortiz de Pellejero.

2147-068-1-48/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 28, Parc. 26 y 27. José Ingenieros 1782. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.

2147-068-1-50/2010 - Circ. I, Sec. G, Quinta 60 Mza. 60 a Parc. 31. Italia N° 428. Marcos Paz. Durán Loureiro, Gerardo Alcides - Alessandra Silva de Durán Beatriz Antonieta

2147-068-1-52/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 1, Parc. 30. Montevideo N° 1396. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.

2147-068-1-56/2010 - Circ. I, Sec. H, Quinta 64, Mza. 64 a, Parcela 11 c. Crucero General de Belgrano N° 1987. Marcos Paz. Oranges, Leonardo.

2147-068-57/2010 - Circ. I, Sec. H, Quinta 60 Manz. 60 b, Parc. 2. Bernardo de Irigoyen N° 929. Marcos Paz. Savy, Abel Hugo y Savy Raúl Nicolás.

2147-068-1-58/2010 - Circ. II, Sec. E, Manz. 4, Parc. 2. D'Agnillo N° 535. Barrio El Killys. Marcos Paz. Povoli Humberto Pedro.

2147-068-1-59/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 27, Parc. 14. José Ingenieros N° 1778. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.

2147-068-1-60/2010 - Circ. II, Sec. E, Manz. 41, Parc. 27. Jauregui N° 2964. Barrio Gándara. Marcos Paz. Di Nardo Carmelo y Di Nardo Esteban.

2147-068-1-61/2010 - Circ. II, Sec. E, Mza. 2 Parc. 7. Amoedo N° 395. Barrio Killys. Marcos Paz. Mieli, Juan Nicolás.

2147-068-1-66/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 27, Parc. 22. Juan Manuel de Rosas N° 304. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Fioralba Marina Marchioni de Dalton.

2147-068-1-67/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 180, Parc. 27. Catalina Reilly N° 340. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

2147-068-1-68/2010 - Circ. I, Sec. J, Quinta 105, Mza. 105 b Parc. 1 y 2. Chacabuco y Alvear. Barrio Santa María. Marcos Paz. Lorenzo Barreña, José y otros.

2147-068-1-70/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 162 Parc. 4. El puesto N° 131. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. DIMECRAF S.R.L

2147-068-1-71/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 29, Parc. 23. La Milonga N° 1553. Barrio El Hornero. Marcos Paz. Fioralba Marina Marchioni de Dalton

2147-068-1-73/2010 - Circ. II, Sec. G, Mza. 25. Parc. 32. Montevideo N°1726. Barrio La Trocha. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora Buenos Aires, Sociedad en Comandita por Acciones.

2147-068-1-74/2010 - Circ. II, Sec. J, Mza. 12. Parc. 16. Monteagudo N°417. Barrio El Prado. Marcos Paz. Montivero Escolástica Nicolasa y Waidatt Adela del Carmen.

2147-068-1-81/2010 - Circ. V, Sec. B, Mza. 4. Parc. 12. Corsini N°223. Barrio El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE S.A.F.I.A.I.C.

2147-068-1-82/2010 - Circ. I, Sec. G, Quinta 58, Manz. 58 a, Parc. 22. República y Carman. Marcos Paz. Goñi, Esteban Carlos.

2147-068-1-83/2010 - Circ. I, Sec. K, Quinta 158 Manzana. 158 c, Parc. 16. Saavedra N° 3563. Marcos Paz. Amelia Susana Lasca.

2147-068-84/2010 - Circ. II, Sec. C, Mza. 87, Parcela 6. Carlos Gardel y El Estilo. Marcos Paz. Organización Giardina S.A.C.F.C.M.

2147-068-1-87/2010 - Circ. I, Sec. D, Manzana. 215, Parc. 7. Independencia. Marcos Paz. García Paulino.

2147-068-1-88/2010 - Circ. II, Sec. C, Manzana. 8, Parc. 24. Dorrego N° 220. Marcos Paz. Chariaud, Luis Alberto y Colela, Enrique.

2147-068-1-89/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 193, Parc. 3. Los Bastos N° 221. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2147-068-1-90/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 177, Parc. 14. Malacara N° 2335. Barrio Santa Catalina. Marcos Paz. Ruta Doscientos Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

2147-068-1-91/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 110, Parc. 22. El Lazo N° 615. Barrio Los Aromos. Marcos Paz. Palliotti Agustín.

2147-068-1-93/2010 - Circ. II, Sec. E, Mza. 16. Parc. 20. Páez N° 36. Marcos Paz. Díaz Alejo, Obregón Dionicia.

2147-068-1-94/2010 - Circ. II, Sec. C, Manz. 90, Parc. 9. Carlos Gardel y El Pericón. Marcos Paz. Organización Giardina Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria de Construcciones y Mandatos.

2147-068-1-96/2010 - Circ. II, Sec. G, Manz. 25, Parc. 14. Miguel Cané N° 1561. Barrio Martín Fierro. Marcos Paz. Compañía Urbanizadora de Buenos Aires Sociedad en Comandita por Acciones.

2147-068-1-97/2010- Circ. I, Sec. H, Quinta 66, Manz. 66b, Parc. 22. Crucero Gral. Belgrano N° 2116. Marcos Paz. García Augusto y Marín Luisa.

2147-068-1-98/2010 - Circ. II, Sec. E, Manz. 201, Parc. 27. Jáuregui N° 3024. Barrio Gándara. Marcos Paz. Chiovatero Mabel Gladys.

2147-068-1-2/2011 - Circ. II, Sec. C, Mza. 114 Parc. 23. El poncho N° 625. B° Los Aromos. Marcos Paz. Agustín Palliotti

2147-068-1-4/2011 - Circ. V - Secc. B, Mza. 16. Parcela 7 y 8. Aníbal Troilo N° 140. B° El Zorzal. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

2147-068-1-7/2011 - Circ. I, Sec. E, Manz. 294, Parc. 13. Avellaneda N° 2671. Marcos Paz. Sani, Juan Ángel.

2147-068-1-9/2011 - Circ. V - Secc. B, Mza. 13. Parcela 2. Aníbal Troilo N° 462. Marcos Paz. GALARATE Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Industrial y Comercial

147-068-1-12/2011 - Circ. II, Sec. C, Manz. 26, Parc. 7. El Amanecer N°1578. Barrio El Hornero. Soria Luis Orlando.

2147-068-1-15/2011 - Circ. I - Secc. A, Mza. 62. Parcela 8. Constitución N° 2095. Marcos Paz. MARTINI y MUSTO, María Matilde, Juana Encarnación, Juana Marciana, Juan, Hércules, Juana Aurora.

10320	15625	12723	7837	11692	14515	13638	14923
13532	15443	13915	13634	7965	12408	9495	13983
9673	14566	9658	14303	7687	14186	15051	12609
14973	14629	10477	7944	13497	12395	10918	10321
14469	11276	12781	11800	14697	14635	9383	8320
14749	13713	13948	9768	12312	15056	12826	7411
9263	11420	14741	8110	14877	12909	13694	14168
10023	7925	15537	13040	15241	14276	10594	12251
10503	2957	13740	13048	14531	12205	14612	9218
14158	12718	10079	12106	15031	14931	14440	14193
14455	13500	4448	12214	13359	14043	12927	6941
9506	14675	11459	11106	11126	11783	9260	12388
8137	14991	11973	10959	13726	12487	10570	14652
13888	10722	13373	15642	11141	12990	14162	11217
12739	9344	14200	13559	13749	14467	6228	15016
15156	9099	15219	11039	12897	10749	9615	13409
14085	14548	14099	14559	11286	8926	14766	14350
9948	14600	5869	6235	13299	10770	10199	12606
13248	15064	14993	14144	7243	8341	10213	

Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 del 05/11/2008 arts. 114, 115, 118, 119 y cc.; "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y mandamientos y Notificaciones", y Res. SCBA 2049/2012. Los Profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el Art. 120, 121, del Reglamento referido. Morón, 27 de septiembre de 2012. Eleonora G. Peliza. Secretaria.

C.C. 10.812 / dic. 5 v. dic. 7

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-105108-08 ARÉBALO PEDRO RAMÓN s/Suc., la Resolución N° 698933 de fecha 09 de marzo de 2011.

VISTO el presente expediente por el cual María Angélica Hidalgo y Verónica Alejandra Aréballo, solicitan se les acuerde el beneficio de Pensión, en su carácter de esposa e hija incapacitada, respectivamente, de Pedro Ramón Aréballo, ex jubilado N° 106.975.054 de la Sección Municipalidades, fallecido el 28 de Junio de 2008 y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidas las condiciones requeridas por el Decreto Ley 9650/80 T. O.1994;

Que contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fojas 54;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acordar el beneficio de Pensión a María Angélica Hidalgo, clase 1930, D.N.I. N° 10.539.004, con el 50% del haber que se determina en el art. 2º; y a Verónica Alejandra Aréballo, clase 1974, DNI n° 23.723.959, con el 50% restante, domiciliadas en calle J. Celman N° 1089 de la Localidad Fcio. Varela.

ARTÍCULO 2º. El beneficio será acordado a partir del día 29 de Junio de 2008, día siguiente al fallecimiento del causante, y será equivalente al 47 % del sueldo y bonificaciones asignadas al obrero Cat. 7 – 30 hs. con 31 años de antigüedad desempeñado en la Municipalidad de Avellaneda-

ARTÍCULO 3º. El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en planillas de pago de la Sección Municipalidades. Se deberá tener en cuenta el alta de fs. 41 y el porcentaje establecido en la presente. Se deberá tener en cuenta que el beneficio viene siendo percibido en un 50% por la esposa del causante.

ARTÍCULO 4º. Establecer que han sido computados 30 años, 03 meses y 26 días de servicios.

ARTÍCULO 5º. Notificar por la presente lo dispuesto por el art. 65 y del Dec. Ley 9650/80.

ARTÍCULO 6º. Se deja constancia que la movilidad establecida en el Artículo 50 del Decreto Ley 9650/80 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 7º. El haber correspondiente al cargo establecido en el art. 2º es el que vienen percibiendo en carácter de transitoriedad.

ARTÍCULO 8º. Regístrese en Actas; vuelva al Departamento de Resoluciones (Legajos) para su notificación. Hecho pase Adecuaciones y Alta.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.590 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en los Expedientes N° 21557-109660-08 y N° 21557-43154-06, CABALLERO ESTER BEATRIZ s/Suc., la Resolución N° 724563 de fecha 18 de julio de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Juan Carlos Acevedo solicita beneficio de Pensión en su carácter de cónyuge supérstite de Ester Beatriz Caballero, fallecida el 21 de Octubre de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación de su beneficio de Jubilación ordinaria en los términos del art. 24 del Decreto Ley 9650/80 TO 1994, se produjo el fallecimiento de la causante de autos con fecha 21/10/2007, de acuerdo al certificado de defunción obrante a fs. 57 del expediente 21557-109660-08;

Que la Sra. Caballero había cesado en la Dirección General de Cultura y Educación con fecha 15/06/2006;

Que surge de la intervención de las Áreas Técnicas a fs. 34/37 que a la causante le asistía el derecho al goce del beneficio solicitado;

Que según certificado obrante a fs. 24 que con fecha 24/11/2009 se produjo el fallecimiento del solicitante, por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio pensionario, ya que se encuentra debidamente acreditado su vínculo con la Sra. Caballero a fs. 28;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a Ester Beatriz Caballero, DNI F 5.160.096, clase 1945, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación Ordinaria, equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio Categoría 3 – 40 hs., con 18 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del día 15/06/2006 y hasta el 21/10/2007, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar legítimo el abono de las sumas devengadas en dicho concepto a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales. Se deberá tener en cuenta que la causante percibió anticipo jubilatorio de la Ley 12.950.

ARTÍCULO 2º. Reconocer que a Juan Carlos Acevedo, DNI M. 4.442.605, clase 1944, le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión equivalente 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Servicio Categoría 3 – 40 hs., con 18 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del día 22/10/2007 día siguiente al fallecimiento de la causante y hasta el 24/11/2009, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia, declarar de legítimo abono las sumas devengadas en dicho concepto a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales.

ARTÍCULO 3º. El Departamento Inclusiones procederá a incluir el presente en las planillas de pago de la Sección Administración General.

ARTÍCULO 4º. Establecer que han sido computados 35 años, 5 meses y 23 días de servicios.

ARTÍCULO 5º. Se deja constancia que la movilidad establecida en el art. 50 del Decreto-Ley 9650/80 T.O 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en Actas. Publíquense edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.591 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2803-51803-88 CORRAL LUIS ÁNGEL AVELINO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.592 / dic. 5 v. dic. 11

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-159743-10, ESCUDERO ORFELIA FANY s/Suc., la Resolución N° 725172 de fecha 01 de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Pedro Alcantara MERLO, solicita beneficio de Pensión, en su carácter de esposo de Orfelía Fany Escudero, ex-jubilada y fallecida el 20 de Mayo de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Pedro Alcantara Merlo con fecha 14 de Septiembre de 2010 atento la documentación agregada;

Que se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Fiscal de Estado a fs. 56;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a Pedro Alcantara Merlo, DNI M 5.121.876, clase 1928, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Pensión, equivalente al 45% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Ascensorista A – Cat. 13 Servicio 30hs, con 28 años de antigüedad, desempeñados en el Ministerio de Trabajo, el que será abonado a partir del 21 de mayo de 2010 y hasta el día 14 de Septiembre de 2010, fecha en que se pro-

dujo su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto.

ARTÍCULO 2º. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Administración General.

ARTÍCULO 3º. Establecer que se han computado 28 años y 3 meses de servicios.

ARTÍCULO 4º. Regístrese en Actas, publíquese Edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.593 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-202707-11 FERNÁNDEZ MARÍA JULIA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.594 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-125089-09, FERNÁNDEZ SILVIA RAQUEL s/Suc., la Resolución N° 724362 de fecha 11 de julio de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Silvia Raquel Fernández solicita se le acuerde beneficio de Jubilación por Invalidez y,

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Silvia Raquel Fernández con fecha 6 de Abril de 2011 atento el certificado de defunción agregado;

Que, la titular trae al cómputo servicios reconocidos por la ANSES;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Que, contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a fs. 86;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dejar sin efecto la Resolución N° 711.467 de fecha 14 de Septiembre de 2011, por haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de Silvia Raquel Fernández.

ARTÍCULO 2º. Reconocer que a Silvia Raquel Fernández, DNI 11.431.416, clase 1954, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación por Invalidez, equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Enfermera Asistente 48hs. con 20 años de antigüedad desempeñados en la Municipalidad de Chascomús, el que será abonado a partir del 01 de Agosto de 2010 y hasta el día 6 de Abril de 2011, fecha en que se produjo su deceso y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Percibió Anticipo Jubilatorio por la Municipalidad de Chascomús.

ARTÍCULO 3º. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Administración General.

ARTÍCULO 4º. Oportunamente se solicitara a la Caja Reconocedora el calculo y transferencia de los aportes y contribuciones correspondientes a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93, no requiriéndose con anterioridad a dicha fecha atento lo establece el Decreto 78/94, reglamentario del Artículo 168 de la Ley 24.241.

ARTÍCULO 5º. Establecer que se han computado 28 años, 11 meses y 25 días de servicios.

ARTÍCULO 6º. Regístrese en Actas, publíquese Edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.595 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-12281-92 LAGOMARSINO JORGE RAÚL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.596 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-179624-10, ASENSIO JULIO ENRIQUE s/Suc., la Resolución N° 727132 de fecha 28 de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Julio Enrique Asencio solicita se le acuerde el beneficio de Jubilación Ordinaria, y

CONSIDERANDO:

Que el interesado se presento solicitando la prestación jubilatoria en los termino del art. 24 del Decreto Ley 9650/80 TO 1994, y en virtud de encontrarse reunidos los requisitos previstos en la normativa indicada, se lo incluyo en planillas transitorias de pago;

Que durante la tramitación de su beneficio se produjo el fallecimiento del titular con fecha de 18/04/2012, de acuerdo a constancia de fs. 11 del expediente agregado a fs. 125, por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce de la prestación jubilatoria;

Que, contando con la vista del Sr. Fiscal de Estado a Fs. 124;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a julio Enrique Asencio, DNI M 4.439.216, clase 1944, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación Ordinaria, equivalente al 75% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Supervisor con 36 años desempeñados en la Municipalidad de La Matanza, el que debía ser liquidado a partir del día 5/12/2010, día siguiente al cese y hasta el 18/04/2012, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar legítimo el abono las sumas devengadas en dicho concepto a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales. Se deberá tener en cuenta que el causante percibió el beneficio en carácter transitorio.

ARTÍCULO 2º. Imputar los haberes devengados a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3º. Establecer que se han computado 36 años, 11 meses y 3 días de servicios.

ARTÍCULO 4º. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al tramite atento lo solicitado por Expediente N° 21557-220836-12, glosado a fs 125.

ARTÍCULO 5º. Regístrese en Actas, publíquense los edictos de ley.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.597 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-51188-06, LANDABURO BLANCA TERESA s/Suc., la Resolución N° 723243 de fecha 19 de junio de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual, Ramón Cirilo Sosa, solicita se beneficio de Pensión, en su carácter de esposo de Blanca Teresa Landaburo, ex jubilada, y fallecida el 13 de Julio de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Ramón Cirilo Sosa con fecha 8 de Diciembre de 2010 atento el certificado de defunción agregado;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos por el Decreto-Ley 9650/80 (T.O. 1994);

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer que a Ramón Cirilo Sosa, con DNI M 4.918.121, clase 1940, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Pensión, equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Personal Técnico – Categoría 88 - ,44 hs., con 32 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de San Fernando, el que será abonado a partir del 14 de Julio de 2006, y hasta el día 8 de Diciembre de 2010, fecha en que se produjo su fallecimiento, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que el titular venía percibiendo el beneficio en forma transitoria.

ARTÍCULO 2º. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 3º. Establecer que se han computado 32 años y 11 meses de servicios.

ARTÍCULO 4º. Regístrese en Actas. Publíquense edictos.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.598 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-220659-12 LASO PATRICIA INÉS MERCEDES s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.599 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-223361-12 MORENO ELENA

JORGELINA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.600 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-185132-11, MORENO ELENA JORGELINA s/Suc., la Resolución N° 727938 de fecha 05 de septiembre de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual se presenta Elena Jorgelina Moreno solicitando el beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, y

CONSIDERANDO:

Que pendiente el trámite de su jubilación, fallece la peticionante con fecha de 03 de abril de 2012, por lo que corresponde en consecuencia reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio solicitado y;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O 1994);

Que, contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a Fs. 40;
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reconocer que a Elena Jorgelina Moreno, LC 4826925, clase 1945, le asistía el derecho al goce del beneficio de Jubilación por Edad Avanzada equivalente al 56% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Ingresante cat. 3 servicio 40 hs., con 25 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será liquidado a partir del día 01 de Noviembre de 2010, atento su cese en el servicio, y hasta el 03 de abril de 2012, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que el causante venía percibiendo el beneficio transitoriamente, y que se le abono el anticipo jubilatorio de la Ley 12.950.

ARTÍCULO 2°. Liquidar dicho monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Administración General.

ARTÍCULO 3°. Establecer que se han computado 25 años, 07 meses y 06 días de servicios.

ARTÍCULO 4°. Oportunamente estas actuaciones volverán al trámite atento el Subsidio por Fallecimientos solicitado por exp. 21557-185132/11-001, obrante a fs 41.

ARTÍCULO 5°. Regístrese en Actas, publíquense edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.601 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-177817-10, MORÓN NILDA ESTER s/Suc., la Resolución N° 726958 de fecha 22 de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Nilda Ester Morón, solicita se le acuerde beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Nilda Ester Morón con fecha de 24 de abril de 2011 atento el certificado de defunción agregado;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos en el Decreto-Ley 9650/80 (T.O 1994);

Que, contando con la vista del Señor Fiscal de Estado a Fs. 45;
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Reconocer que a Nilda Ester Morón, DNIF 4.550.323, clase 1943, le asistía el derecho al goce de un beneficio de Jubilación por Edad Avanzada, equivalente al 39% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Portera de escuela D – categoría 6 - servicio 30 hs., con 13 años de antigüedad, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será abonado a partir del 01 de Noviembre de 2010, día siguiente al cese y hasta el día 24 de abril de 2011, fecha en que se produjo su deceso, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Percibió anticipo jubilatorio por la Ley 12950. Se deja Constancia que la titular de autos venía percibiendo el beneficio en forma transitoria.

ARTÍCULO 2°. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Administración General.

ARTÍCULO 3°. Establecer que se han computado 13 años, 6 meses y 22 días de servicios.

ARTÍCULO 4°. Oportunamente las presentes actuaciones volverán al trámite atento lo solicitado por Expte. N° 21557-198784-11 y Expte. N° 21557-209219-11.

ARTÍCULO 5°. Regístrese en Actas, publíquese Edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.602 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 21557-000005-04 y N° 21557-228145-12 NIVELONI GRACIELA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Gastos de Sepelios, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.603 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-050739-06, OCAMPO BEATRIZ NICOLASA, la Resolución N° 725187 de fecha 1° de agosto de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual se presenta Beatriz Incolaza Ocampo, solicitando el beneficio de Jubilación Ordinaria y

CONSIDERANDO:

Que el titular trae al computo servicios reconocidos por A.N.S.E.S y por el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Misiones;

Que durante la tramitación de dicho beneficio fallece la recurrente con fecha de 11 de julio de 2010, por lo que corresponde en consecuencia reconocer el derecho que le asistía al goce del beneficio jubilatorio;

Que corresponde dejar sin efecto la resolución N° 706.970, de fecha 22 de junio de 2011, obrante a fs. 50, por haber sido dictada con posterioridad del fallecimiento de la causante;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 706.970, de Fecha 22 de junio de 2011, obrante a fs. 50, por la que se otorgo jubilación ordinaria a Beatriz Incolaza Ocampo.

ARTÍCULO 2°. Reconocer que a Beatriz Incolaza Ocampo, DNI F 4.750.877, le asistía el derecho al goce del beneficio de Jubilación Ordinaria equivalente al 70% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de Grado R 1 con 17 años, desempeñado en la Dirección General de Cultura y Educación, el que será a partir del día 12 de Abril de 2009, atento la fecha de presentación en autos y lo dispuesto en el Artículo 62,2° párrafo, del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O 1994), y hasta el 11 de julio de 2010, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto. Percibió anticipo jubilatorio Ley 12.950.

ARTÍCULO 3°. Liquidar dicha monto y las diferencias que correspondan con imputación a la cuenta del Instituto de previsión Social Sección Magisterio.

ARTÍCULO 4°. Establecer que han sido computados 27 años, 2 meses y 19 días de servicios.

ARTÍCULO 5°. Oportunamente se solicitara a la caja reconocedora el calculo y transferencias de los aportes y contribuciones correspondiente a los servicios reconocidos a partir del 13/10/93, no requiriéndose con anterioridad a dicha fecha atento lo establece el decreto N° 78/94 reglamentario del Artículo 168 de la Ley N° 24.241.

ARTÍCULO 6°. Oportunamente se solicitara al Instituto de Previsión Social de la provincia de Misiones el calculo y transferencias de los aportes y contribuciones correspondientes a los servicios a su cargo.

ARTÍCULO 7°. Regístrese en Actas. Publíquese en edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.604 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expediente N° 2918-10152-92 OTERIÑO JORGE MANUEL s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.605 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-230016-12 PAREDES JUAN BAUTISTA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.606 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en los expedientes N° 2918-50865-95 y N° 21557-228098-12 PEREYRA ELVIRA ENRIQUETA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del Gastos de Sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.607 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-217772-12 RAE JULIÁN GUILLERMO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de Pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.608 / dic. 5 v. dic. 11

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-133782-09, SOTTO CARLOS s/Suc., la Resolución N° 724349 de fecha 11 de julio de 2012.

VISTO el presente expediente por el cual Ana María BARRIOS, solicita se le acuerde el beneficio de Pensión, en su carácter de esposa de Carlos Sotto, ex jubilado, y fallecido el 11 de Mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tramitación del beneficio pensionario se produce el fallecimiento de Ana María Barrios, con fecha 28 de Enero de 2010, atento la documentación agregada; Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto la Resolución N° 696.424, de fecha 9 de Febrero de 2011, por haber sido dictada con posterioridad al fallecimiento de Ana María Barrios.

ARTÍCULO 2°. Reconocer que a Ana María Barrios, DNIF. 4.553.614, clase 1944, le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión, equivalente 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de categoría 14 – Obrero 30 hs., con 24 años de antigüedad, desempeñado en la Municipalidad de Lanús, el que será abonado a partir del 12 de Mayo de 2009, día siguiente al fallecimiento del causante, y hasta el 28 de Enero de 2010, fecha en que se produjo su fallecimiento, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas en dicho concepto. Se deja constancia que la titular de autos venía percibiendo el beneficio de forma transitoria.

ARTÍCULO 3°. Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social –Sección Municipalidades.

ARTÍCULO 4°. Establecer que se han computado 25 años, 1 mes y 29 días de servicios.

ARTÍCULO 5°. El Departamento de Tesorería deberá informar las devoluciones bancarias de haberes pertenecientes al beneficio que percibía el causante, para que posteriormente el departamento Liquidación y Pago de haberes verifique si hubo percepción con posterioridad al fallecimiento, debiéndose tener en cuenta lo manifestado a fs. 27.

ARTÍCULO 6°. Regístrese en Actas. Publíquense edictos.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 11.609 / dic. 5 v. dic. 11

LA DULCE COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA REGLAMENTO INTERNO ELECTORAL

POR 1 DÍA - Visto el ESTATUTO que dispone:

En su art. 47, 3° párrafo que "El Consejo de Administración podrá reglamentar todo lo concerniente al procedimiento eleccionario, ajustándose a lo previsto en el presente artículo".

La importancia que tiene asegurar el orden y la transparencia del proceso eleccionario de las autoridades de la Cooperativa, sea el Consejo de Administración con sus miembros titulares suplentes o bien los Síndicos (también Titular y Suplente), de acuerdo a los arts. 37, 38 inc. c, 41, 43, 1° y 2°, 47, 54 y 55 del Estatuto de La Dulce Cooperativa de Seguros Ltda. (el "Estatuto"), se procede a aprobar según lo resuelto en acta Nro 1.006 del citado Consejo de Administración, el presente Reglamento Electoral.

1- De las Elecciones

I. 1 El régimen de postulación y elección para la renovación de las autoridades de La Dulce Cooperativa de Seguros Limitada (Miembros del Consejo de Administración o Síndicos), se realizará de conformidad con las normas estatutarias y la presente reglamentación.

I. 2 Todos los asociados que se encuentren en las condiciones del art. 41 del Estatuto, se encuentran en condiciones y con capacidad legal de elegir. De reunir las condiciones prescriptas por el art. 54 del Estatuto mientras que no tengan los impedimentos establecidos por el art. 55 del mismo, podrá ser elegible para postularse como miembro del Consejo de Administración. No podrán ser Síndicos quienes posean las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el art. 72 del Estatuto.

II- Convocatoria a Asamblea General Ordinaria v a Elecciones

II. 1. En la oportunidad de la convocatoria prescripta en los arts. 38 y 40 del Estatuto, y según el inciso c del mismo se procederá a elegir los miembros del Consejo de Administración que cesen en su mandato y los Síndicos.

II. 2. En cuanto se proceda a fijar la fecha de convocatoria según lo establece el art. 40 del Estatuto, además de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, se procederá a notificar junto con la remisión de la Convocatoria a los asociados, en la misma se procederá a invitar a los mismos para que puedan presentar sus postulaciones.

II. 3 Para participar de la Convocatoria a elecciones como candidato a miembro del Consejo de Administración o Síndico se le hará saber que tiene que reunir a la fecha de la Asamblea con todos los requisitos estatutarios para elegir y ser elegido sin excepción y estarse a lo dispuesto por el art. 41 del Estatuto.

II. 4 De acuerdo a lo establecido los arts. 54 y 55 del Estatuto, para ser miembros del Consejo de Administración y mientras dure su desempeño, no podrán los asociados ser candidatos si se encuentran afectados por las prohibiciones e incompatibilidades del art. 55 del Estatuto, a saber:

No podrán ser consejeros:

a) Los fallidos por quiebra culpable o fraudulenta, hasta 10 años después de su rehabilitación.

b) Los fallidos por quiebra casual o los concursados, hasta 5 años después de su rehabilitación.

c) Los directores o administradores de sociedad cuya conducta se calificare de culpable o fraudulenta, hasta 10 años después de su rehabilitación.

d) Los condenados con accesoria de inhabilitación de ejercer cargos públicos, hasta 10 años después de cumplida la condena.

e) Los condenados por hurto, robo, defraudación, cohecho, emisión de cheques sin fondo, delitos contra la fe pública, hasta 10 años después de cumplida la condena.

f) Los condenados por delitos cometidos en la constitución, funcionamiento y liquidación de sociedades, hasta 10 años después de cumplida la condena.

g) Los que presten servicio en o para la Cooperativa, o reciban sueldo, honorarios o comisiones de la misma, salvo lo previsto en el artículo 59 inc. b), punto 12 y 68 de este Estatuto.

h) Los comprendidos por los impedimentos establecidos en el artículo 9° de la Ley de los Aseguradores y su Control.

El art. 54 Establece las Condiciones para ser Miembro del Consejo de Administración:

a) Ser persona de existencia visible o representante de entidad de existencia ideal y tener capacidad legal para obligarse.

b) Haber integrado por lo menos una cuota social.

c) No tener deudas vencidas con la Cooperativa, ni haber sido nunca dado de baja de la misma por moroso.

d) Que sus relaciones con la Cooperativa hayan sido normales y no hayan motivado ninguna compulsión judicial.

e) Tener una antigüedad mínima de tres años como asociado de la Cooperativa.

f) Haber tenido en el ejercicio contrato de seguro en vigencia.

II. 5 El incumplimiento de las condiciones para ser elegible o la existencia de incompatibilidades o condiciones prohibidas según lo establecido en los arts. 54 y 55 del Estatuto implicarán la imposibilidad de postulación para lo cual se requerirá junto con la misma se proceda a declarar bajo juramento la situación habilitante bajo apercibimiento de no ser incluido en las listas de candidatos. Si quien declarara bajo juramento encontrarse en condiciones de postularse resultare posteriormente que violó las normas aludidas, será excluido de la elección o del Consejo sin más y mediante la" resolución de dicho cuerpo.

III- Inscripción de Candidatos:

III. 1 La presentación de la postulación deberá efectuarse no más tardar de 20 días antes día de la fecha de la Asamblea y mediante nota fehaciente (entre ellos Carta Documento, Telegrama, carta con acuse de recibo firmada por a) el Gerente, o b) cualquier miembro del Consejo de Administración o c) el empleado de la Cooperativa que haya sido expresamente facultado por el Consejo de Administración para recibir las postulaciones y acusar recibo de las notas).

III. 2. Dicha inscripción deberá indicar por escrito: a) los nombres completos de los candidatos, b) domicilio, c) número de documento y d) de optar por ello, los miembros activos que apoyan o refrendan la candidatura, el número del asociado, domicilio y firma del candidato aceptando la postulación y en su caso el de los refrendantes.

III. 3. No se recibirá ninguna solicitud de inscripción que no esté debidamente firmada.

Tampoco se recibirá ninguna solicitud de postulación con posterioridad a la fecha límite para su presentación.

III. 4. El Consejo de Administración deberá comunicar en la Asamblea y previo al desarrollo del acto electoral los nombres de todos los candidatos postulantes válidamente admitidos.

III. 5. Las boletas pre-impresas deberán contener los nombres de todos los postulantes válidamente admitidos.

IV - De Los Candidatos:

IV. 1 Los candidatos que se postulen deberán completar un formulario que contendrá entre otros datos los establecidos en el punto ni del presente, el que se incluye a título ejemplificativo como Anexo 1.

IV. 2 Dentro de las 72 hs de su postulación en el que bajo declaración jurada informará que no se encuentra impedido de participar como candidato de acuerdo con lo prescripto por el art. 55 del Estatuto.

IV. 3 Deberá también informar respecto a las condiciones del art. 54 del Estatuto y tomar conocimiento de las únicas causas de exención de responsabilidad según lo prescribe el art. 56 y de incompatibilidad en caso de interés contrario establecido en el art. 58 del Estatuto.

IV. 4 De la presentación formulada se le dará copia sellada por el Gerente, miembro del Consejo de Administración o el empleado de la Cooperativa que haya sido facultado por el Consejo de Administración para recibir las declaraciones juradas y acusar recibo.

IV. 5 La información requerida en las declaraciones juradas podrán ser igualmente recibidas por cualquier otro medio fehaciente en la medida que tengan fecha cierta y contengan todos los datos requeridos en los arts. 54 y 55 del Estatuto.

IV. 6 Si el candidato no estuviere presente, deberá designar mandatario que lo represente con facultades para aceptar el cargo en caso de ser electo. La carta mandato deberá contener firma certificada por escribano público o contener la firma de dos testigos socios de la cooperativa para su validez.

IV. 7 Todo candidato postulante podrá renunciar a la postulación en cualquier momento hasta el momento de la elección. Dicha renuncia deberá efectuarse por cualquier medio fehaciente incluyendo la renuncia a viva voz formulada en la Asamblea pertinente.

V - Falta de Candidatos:

V. 1 Excepcionalmente, para el caso de que vencido el plazo no se hubiera oficializado ninguna candidatura, el Consejo de Administración confeccionará un listado que se considerará oficializado en el que deberá constar con la conformidad escrita de los asociados que integran el citado listado, la declaración jurada y su compromiso de asumir el cargo para el que se postula. Dicho listado podrá incluir más candidatos que puestos a elegir.

VI- Elección de la Comisión de Escrutinio:

VI. 1 Se seguirán las pautas del art. 47 del Estatuto por lo que una vez abierta la Asamblea se procederá a designar a los miembros de la Comisión de Escrutinio, la que contará con la cantidad de integrantes que disponga la Asamblea designados en la misma entre los presentes y a viva voz. Podrán presentarse miembros voluntarios que deberán ser aprobados por la Asamblea. Ni los candidatos ni los miembros del Consejo o la Sindicatura podrán ser miembros de la Comisión de Escrutinio. Dicha comisión tendrá las funciones estatutarias y sus decisiones se tomarán - en caso de disputa- por simple mayoría de sus miembros.

VI. 2 Culminando el tratamiento de los puntos del Orden del Día de la Asamblea, o cualquier otro anterior al que prevea la elección de los Consejeros y la Sindicatura, se procederá a dar comienzo al acto eleccionario, por votación secreta, la que quedará en manos de la Comisión de Escrutinio la que tendrá facultades para observar votos, los que en caso de no resultar computables serán debidamente separados y colocados en un sobre o paquete lacrado y firmado por sus integrantes. Dichos votos se considerarán como no emitidos.

VI. 3 Corresponde a la Comisión de Escrutinio:

1) Velar y adoptar las medidas necesarias para el correcto desarrollo de las votaciones y el escrutinio.

2) Comprobar la identidad de los votantes en caso de duda.

3) Efectuar el recuento de votos.

4) Confeccionar el acta de votación la que deberá ser redactada por el Secretario del Consejo y firmada por el Presidente de la Asamblea y los miembros de la Comisión de Escrutinio.

VI. 4 Finalizada la votación, la Comisión de Escrutinio procederá a:

1) la verificación de los votos y el escrutinio.

2) Posteriormente procederá a anotar en su acta los resultados del acto eleccionario e informar de ello a las autoridades de la Asamblea.

3) La documentación que respalda todo lo actuado y el resultado del escrutinio será guardada en un paquete lacrado y firmada por los integrantes de la Comisión de Escrutinio y las autoridades de la Asamblea.

4) En caso de empate de dos o más postulantes se procederá a efectuar una segunda votación.

VI. 5 La Comisión de Escrutinio podrá proponer la anulación total o parcial de las elecciones cuando compruebe manifiestas irregularidades leves o graves según el caso. El Presidente y el Secretario resolverán sobre la propuesta sin más y en la misma Asamblea. Igualmente podrá ser consultada para resolver cualquier diferencia o conflicto que surja en oportunidad del acto eleccionario o el escrutinio. No tendrá decisión ni opinión respecto a la validez de las candidaturas que hubieren sido impugnadas por el Consejo de Administración por no ajustarse al Estatuto o el Reglamento.

VII- De los Padrones:

VII. 1 La Cooperativa confeccionará un padrón de todos los asociados en condiciones de elegir los que estarán a disposición de los asociados con 72 hs de anticipación al acto eleccionario y antes de comenzar la Asamblea.

VIII- Supremacía de la Ley y del Estatuto:

VIII. 1 En caso de conflicto en la interpretación o aplicación entre las disposiciones de las leyes, el Estatuto y las de este Reglamento se impondrán las disposiciones de las leyes y en segundo término del Estatuto.

ANEXO I

REGLAMENTO INTERNO ELECTORAL

Datos a completar para postularse a ser Miembro del Consejo de Administración
 Nombres:.....
 Apellido:.....
 Domicilio:.....
 Número de Documento:.....
 Socios Activos que apoyan o refrendan la candidatura:.....
 En el caso de ser Representante de una Persona Jurídica nombrar la misma:.....
 Síndico:.....
 (Si se postula para Síndico complete con una x)

Firma del Candidato

IMPORTANTE:

Requisitos para ser candidato:

El art. 54 del Estatuto establece las condiciones para ser Miembro del Consejo de Administración:

a) Ser persona de existencia visible o representante de entidad de existencia ideal o tener capacidad legal para obligarse.

b) Haber integrado por lo menos una cuota social.

c) No tener deudas vencidas con la Cooperativa, ni haber sido nunca dado de baja de la misma por moroso.

d) Que sus relaciones con la Cooperativa hayan sido normales y no hayan motivado ninguna compulsión judicial.

e) Tener antigüedad mínima de tres años como Asociado de la Cooperativa.

f) Haber tenido en el ejercicio contrato de seguro en vigencia.

Nc. 81.509

**Provincial de Buenos Aires
 TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº 4
 Departamento Judicial Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Tribunal del Trabajo Nro. 4 de Lomas de Zamora, hace saber que el día 23 de noviembre de 2012 a las 8 hs. se llevará a cabo la destrucción, autorizada por Resolución Nro. 2483/12 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de fecha 19 de septiembre del corriente año, de los expedientes paralizados cuya última actuación procesal útil date de más de 10 años (años 1998 al 2001, cantidad de expedientes: 3.555). Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (art. 119 del Ac. 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la Sede de este Tribunal, sita en Pte. Perón 46, Piso 1º, de la Localidad de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Tribunal dentro de los 20 días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Lomas de Zamora, 27 de septiembre de 2012. Lelia Bibiana Rinaldi, Auxiliar Letrada.

C.C. 10.274 / dic. 6 v. dic. 10

USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL S.E.M.

POR 1 DÍA - Aprobación de liquidaciones. Por la presente, la empresa Usina Popular y Municipal de Tandil SEM., inscrita en el Registro de Licitadores y Contratistas de la Secretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de Tandil, bajo el N° 685, hace saber que han concluido las obras "decretadas de utilidad pública y pago obligatorio" de pavimentación en calles: a) Rosalía de Castro 1200 (VP y VI); b) Franklin 300 (VP y VI); c) Canadá 1000 (VP y VI); d) Fernández de la Cruz 1000 (VP y VI) y e) López Osornio 800 (VP y VI), todas de Tandil, según Ordenanza Municipal Nros: a) 12587/2011; b) 12662/2011; c) 12757/2012; d) 12973/2012; e) 12872/2012 respectivamente, estando aprobadas las liquidaciones correspondientes. El presente se publica a los efectos de que los Sres. vecinos frentistas, propietarios y/o tenedores a título de dueño de los inmuebles que no han abonado la obra concurren a dicho fin al domicilio de calle Nigro 575, oficina legal, de la ciudad de Tandil. Art. 46 concs. de O.G. 1772/73. Tandil, 13 de noviembre de 2012.

Tn. 191.142

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. GUSTAVO DANIEL FELIÚ, DNI 14.173.645, domiciliado en José Hernández 133 de Bahía Blanca, transfiere legajo de taxi N° 388 a Mónica Patricia Feliú, DNI 12.971.399, domiciliada en José Hernández 133 de Bahía Blanca. Escribano interviniente: Mariana Moral, titular del Registro 74 con domicilio en 19 de Mayo 524 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano interviniente, en un plazo máximo

de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, veintinueve de octubre de 2012. Mariana Moral, Notaria.

B.B. 58.888 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. OLGA ALCIRA HASPERT, DNI 10.737.481 domic. calle Guiraldes 2260 de esta ciudad transfiere el legajo de taxi 329 a José Martínez, DNI 14.454.960 domic. calle León de Iraeta 816 de esta ciudad. Escribano interviniente Daniel Néstor Pie titular Registro 69 con domic. calle Sócrates 1461 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y

reclamen sus créditos en el domicilio del escribano interviniente en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 31 de octubre de 2012. Daniel Pie, Notario.

B.B. 58.803 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - **Valle Hermoso**. Aviso que ENRIQUE ÁNGEL DI CLEMENTE domiciliado en 9 de Julio 4291 de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires alquila Planta para procesado de verduras y hortalizas libre de toda deuda y personal con todos sus enseres ubicada en Tetamanti el 5 y 7; Valle Hermoso de Mar del Plata; María Silvia Farias transfiere Habilitación Municipal del Inmueble citado y la

marca JLD y José Luis Di Clemente domiciliado en 9 de Julio 4291 de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires alquiler la marca JLD; a Mario Alberto Baldino y Ramón María Basanta S.H. con domicilio Av. Luro 4112, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en Av. Luro 4112 dentro del término legal. Solicitante Ramón María Basanta

M.P. 36.106 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Tres Arroyos**. PALMA NORA ESTER Y GARCÍA ÁNGELA ADELINA Soc. Hecho, CUIT. N° 30707247432 vende y transfiere a Palma Nora Ester DNI. 11.599.370, comercio “Nueva Casa Santos” de calle Lavalle N°196 de Tres Arroyos, libre de pasivos y obligaciones. Reclamos de Ley Castelli N° 2008, 4° “B” Mar del Plata.

M.P. 36.145 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. FARMACIA JAIME STOLAR, ANA BEATRIZ GLEIZER DE STOLAR DNI 4.867.873, ARIEL STOLAR DNI 20.568.090, Y LEANDRO STOLAR DNI 21.475.040, venden fondo de comercio de farmacia “Jaime Stolar” sita en Falucho 1602 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. a “Farmacia Express SCS” en formación. Oposiciones de Ley Alvarado 2570 Mar del Plata (Estudio Omoldi). TEL 0223 4939080.

M.P. 36.152 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Lanús**. HERNÁN PABLO BERRETTA, transfiere a Mari Luz Maciel Garay, el negocio de Panadería Mecánica, y Confeitería, sito en la Avda. Gdor. General Martín Rodríguez N° 2364, partido de Lanús, con fecha 1° de diciembre de 2012. Reclamos de Ley calle Villa de Luján N° 1887 Lanús. Pcia. de Buenos Aires.

L.P. 115.139 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **La Plata**. El Sr. LIVIO EUSEBIO RONCAROLO, domiciliado en calle 23 n° 2084, La Plata, cede y transfiere a título gratuito todos los bienes y derechos del fondo de comercio de la Farmacia Roncarolo, libre de deudas y gravámenes, a favor de la sociedad: “Farmacia Roncarolo Sociedad en Comandita Simple”. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 115.180 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Escobar**. GARCES, DIEGO MARCEL, DNI 20.680.223, con domicilio en Mariano Moreno 690, de Junín informa que vende y transfiere libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio (Lavadero de Autos, Maxikiosco, Cafetería, Venta Bebidas Alcohólicas, Librería, Juguetería, Bazar, Regalería, Cabinas Telefónicas, Cobros de Servicios y sus Afines), ubicado en Av. 25 de Mayo 817 esq. Colón, de Escobar, a La Esquina de Sol SRL., CUIL 30-71205357-3, con domicilio legal en Cátulo Castillo 3118 Piso 1 Depto. D CABA. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.812 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Escobar**. Martillera María V. Garnica Mat. 2658 con oficinas en Mansilla 765 PB “A” Ituzaingó Avisa: FG. DISTRIBUCIONES SRL CUIT. 30-70987792-1 domicilio fiscal Chubut 932 Bella Vista San Miguel Bs. As. Transfiere derechos de habilitación Ferretería Industrial Pinturería y Venta de Ropa de Trabajo sito en 25 de Mayo 205 Escobar. Escobar Bs. As. a 8 Seguridad SRL CUIT 30-71115687-5 Av. Arturo Illia 6930 Malvinas Argentinas Bs. As. Reclamos de Ley en Chubut 932 Bella Vista, San Miguel.

Mn. 65.684 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Morón**. NORBERTO MANUEL RE DNI. N° 13.915.371 transfiere a Carolina Eugenia Roldán DNI. N° 21.519.784 despacho de pan con venta de galletitas sueltas sito en Carlos Bunge 1397 en el Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, Reclamo de La Ley en el mismo.

Mn. 65.646 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Morón**. CARLOS ALBERTO PARDINI con DNI 7.594.838 vende y transfiere a Juan Pablo Corso con DNI. 29.575.677 fondo de comercio en el rubro despensa, fiambrería, venta de productos lácteos, galletitas

sueltas, carnicería, productos de granja, artículos de limpieza y uso doméstico, ubicado en la calle Ricardo Balbín N° 795/99 esquina Donato Álvarez 911 del Partido de Morón Pcia. de Bs. As., libre de deuda y lo gravamen. Reclamos y/u oposiciones de ley presentarse en el mismo local.

Mn. 65.651 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Haedo**. ANALÍA FERNANDA BENÍTEZ CUIT. 27-31362823-5 transfiere a Diego Antonio Chierici CUIT. 20-22574725-4; local comercial de carnicería y preparados a base de carne hasta 10 Kg., prod. de granja, despacho de pan (pan y prod. de panadería sin elaboración incluyendo prod. de confitería) dietética y macrobiótica. sito en la calle Marinos de Fournier N° 1897/99 y Martina Céspedes N° 1392 de la localidad de Haedo, Partido de Morón.

Mn. 65.652 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Haedo**. MARÍA ALEJANDRA CARCEGLIA transfiere a Joel Demián Masciotra (Maxikiosco salón de te, bar lácteo. Sito en Av. Pte. Perón 1272. Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.657 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. OSCAR J. LÓPEZ S.A. se informa al Público en general que transfiere la habilitación municipal de su fábrica de armado y montaje de desestructores y accesorios, sito en Dean Funes N° 449/51, Avellaneda a la firma Os. Lo Argentina SA. Reclamos de Ley en el mismo domicilio

Av. 95.357 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa que ANTRAX S.R.L. transfiere el fondo de comercio del rubro ventas de motocicletas, sus accesorios y servicio posventa de las unidades a Antrax Motos S.R.L. sito en Av. Belgrano 1323/1325 Avellaneda Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.358 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Piñeyro**. Se comunica que el Sr. BRAVO, EMILIO, transfiere y cede a título gratuito, libre de todo gravamen, el negocio, rubro: Panadería Mecánica, sito en la calle Uruguay N° 971/973/975 y 977 de la Localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., a Pobladora S.R.L. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio. Firmado Contador Buzachut Maximiliano Gastón

Av. 95.360 bis / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Zárate**. Se hace saber que los herederos del Sr. JOSÉ LUIS BERCHIALLA DNI N° 4.741.087 a saber: LAURA BERCHIALLA DNI N° 26.811.328, VALERIA BERCHIALLA DNI N° 26.153.078, LORENA BERCHIALLA DNI N° 28.716.695 Y CARLOS BERCHIALLA DNI N° 31.039.821 (representado por su madre PATRICIA ALEJANDRA GONZÁLEZ por ser menor de edad) transfieren fondo de comercio cuyo rubro es corralón de materiales ubicado en calle Larrea 1830 de la ciudad de Zárate, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires al Sr. Carlos Eduardo Berchialla DNI N° 22.401.087. Reclamos de Ley en calle Larrea 1830 Zárate Pcia. Bs. As.

Z-C. 83.808 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Banfield**. FARMACIA NUEVA ASSEM SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, con domicilio social en la calle Alsina 3, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, representada por el señor Jorge Omar Padilla, DNI N° 14.355.992, notifica a los interesados, por el término de cinco (5) días, a partir de hoy, que vendió, con fecha 27 de septiembre de 2012, a Farmathea Sociedad en Comandita Simple (en formación), con sede social en la calle Vicente López 1689, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, representada por la señorita Laura Graciela Pinelli, farmacéutica, DNI N° 31.957.592, matrícula provincial N° 19589, quien compró en comisión de la citada sociedad, el fondo de comercio destinado al negocio de farmacia y afines, denominado Aseem 2, sito en Avda. Alsina N° 3, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Intervino en la

operación el escribano Norberto Rafael Juan, titular del registro 1252 de la Capital Federal, con oficinas en la calle Córdoba 1233 piso 8° “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio de las partes y reclamos de ley en dichas oficinas. Los reclamos se recibirán dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este aviso.

L.Z. 49.786 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Lanús Oeste**. Se hace saber que: PEDRO ALBERTO MANCHAMELO, con DNI 12.205.424, con domicilio en Ituzaingó 1262 4° C, Lanús, vende a Jorge Omar Franco, con DNI 18549776, con domicilio: Polonia 796, Llavallol, el fondo de comercio de la Agencia de Lotería, legajo 740160, sita en 20 de Octubre N° 100, de Lanús Oeste, libre de personal y pasivo, Escribanía Interviniente: Mariana Gómez Mariño, Registro 7 de Lomas de Zamora, Oposición de Ley en la escribanía sita en Peryera Lucena 623 Ciudad y Partido de Lomas de Zamora. Tel: 42432021, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Escribana Mariana Gómez Mariño.

L.Z. 49.813 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Lomas de Zamora**. IGNACIO ESTEBAN GONZÁLEZ TELMO con domicilio en 24 de Mayo 820, Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires, comunica que vende su fondo de comercio dedicado a despensa, fiambrería, con autoservicio de carnicería y verdulería, venta de artículos de limpieza, venta de bebidas con y sin alcohol sito en 24 de Mayo 820, de la ciudad de Lomas de Zamora Prov. de Buenos Aires a Singh Mandeep y Singh Surinder Pal S.H., con domicilio en Yerbal 2855 de Lanús. Reclamos de Ley N° 11867 en el domicilio del vendedor.

L.Z. 49.817 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Luis Guillón**, LAURINO MIGUEL ÁNGEL CUIT 20-07774864-5 comunica que transfiere el Fondo de Comercio, Rubro Reparación de Frenos para Automotores, sito en la calle Bourquet 525 de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría a Laurino Claudio Alberto CUIT 20-22128878-6. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.818 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. IUDICE CRISTIAN, informa que transfiere el fondo de comercio de playa de estacionamiento para micros propios y taller de mecánica ligera para vehículos propios a Chiche Bus S.R.L. Ubicado de Alvear 1045, Monte Grande. Reclamos de Ley mismo domicilio.

L.Z. 49.811 / nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. FERNÁNDEZ JAVIER JESÚS y JESÚS S.H. CUIT: 30-69709638-7 Transfiere A Shu Guang Sha CUIT. 20. 93933430-1 local de despensa, fiambrería, carnicería, prod. de granja, frutería y verdulería, Art. de limpieza, art. de uso doméstico, Art. para el hogar, juguetería, comestibles, envasados, fantasías y adornos, art. de perfumería, bebidas con y sin alcohol, helados e/o p-u, sito en la calle Cap. Claudio Rosales N° 828/830 de El Palomar Partido de Morón.

Mn. 65.759 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **Moreno**. La Cedente AGUILERA, ADRIANA MARCELA CUIT. 27-21790540-6 DNI. 21.790.540 Dom. legal, Dr. Vera 737 Moreno(1744) Dom. Fiscal, España 212 loc. 6 y 7 Moreno (1744) Transfiere fondo de comercio, Impronta. Centro de copiado e Imp. digital a la Cesionaria Luna, Silvia Mabel, 27-18645680-2; DNI:18645680,Dom.legal/ Fiscal Lavoisier 1226 Moreno (1744) Expediente Municipal N°16939/A/04 libro de Inspección 16886 N° Cuenta de Comercio:27-21790540-6 Reclamos de Ley en España 212 Moreno.

Mn. 65.760 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **Morón**. SUSANA MABEL GARGIULO, transfiere a Micaela Caminata, Rubros: 63 Kiosco Asimilado: Anexa: Locutorio, sito en Bartolomé Mitre 1102, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 65.767 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. JOSEFINA VERÓNICA CAPARROTTA con DNI 17.666.255 transfirió a Jorge Eduardo Camacho con DNI. 17.517.039, el 50% de baterías Campeón rubro destinado a venta de baterías y afines, sito en la calle Avenida Ratti n° 2798 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamamos de la Ley en el mismo domicilio Avenida Ratti n°2798 de Ituzaingó.

Mn. 65.769 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **Hurlingham**. La Sra. LING MIN, comunica que cede y transfiere autoservicio sito en Isabel del Maestro nro. 1197/99 de la Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires a Bilong Chen. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.783 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MANFRE NORMA AMELIA transfirió a Rivera Juan Manuel venta de artículos de limpieza y uso doméstico sito en Caferata 1985 Pdo. de Ituzaingó, Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.791 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. VIVIANA LORENA GILARDONI transfirió a Carina Mariela Balmaceda artículos de limpieza, fiambrería, despensa, artículos de uso doméstico, venta de pan envasado sito en Carlos Bunge 807 El Palomar, Morón Buenos Aires Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.724 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **Lomas del Mirador**. ZHENG YAN DNI: 94.020.046 Comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Shi Pingjie DNI. 94.741.471, Autoservicio de comestibles, no comestibles envasados en origen con carnicería, verdulería, frutería, fiambrea y panadería artesanal comercializadora Domicilio comercial y Oposiciones. Moscón 657 Lomas del Mirador. La Matanza. Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.731 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **San Martín**. DIEGO RAMÓN PALACIO cede fondo de comercio Elaboración y distribución de productos farinacios, tapas de empanadas y pascualinas sito en calle 47 n° 7535, Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires a Carlos Alberto Cesario Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.593 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **Tristán Suárez**. SABORES RICOS S.A., CUIT. 33-70975420-9, Transfiere fondo de Comercio a Flambo S.A. CUIT. 30-50368037-4. Rubro: Elaboración y Venta de Sándwich de miga, Tortas, Productos de panadería y a fines, cotillón. Sito en la calle Gaddini n° 102 de la ciudad de Tristán Suárez, Partido J.M. Ezeiza. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.901 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. Edicto por transferencia de fondo comercial., 27 de noviembre de 2012. El Sr. SERGIO RICARDO PONCE, con domicilio en calle Av. 39 esquina 10 n° 904, Partido de Guernica, Presidente Perón, notifica la venta de su fondo de comercio dedicado a la reparación, corrección, alineación y balanceo del automotor, con domicilio en Av. Espora 361, local B1, de la localidad de Adrogué, al Sr. Cristian Gabriel González, con domicilio en calle Bolivia 147 Guernica, Partido de Presidente Perón. La venta incluye bienes materiales e inmateriales y cosas incorporadas sean separables o no, que se entregarán, sin averías o deterioros y se enumeran a continuación: Una alineadora, una balanceadora y herramientas anexas, todo en buen estado de funcionamiento. El comprador asumirá todas las obligaciones laborales, derivadas del derecho colectivo e individual del trabajo con todo el personal del establecimiento que se transfiere, incluidas los estipendios por antigüedad y los beneficios otorgados a sus dependientes por la transferente. La transferencia excluye expresamente pasivos financieros, juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como

cualesquiera otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere. Reclamamos en el domicilio del Sr Sergio Ricardo Ponce.

L.Z. 49.917 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **V. Ballester**. PAMPIN Y MARQUE transfirió a Hidráulica Argenflex S.A. rubro: Talle Metalúrgico. Sito en C142 Reconquista N° 3297 V. Ballester Partido de Gral. San Martín. Reclamamos de Ley en el lugar.

S.M. 54.663 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **San Martín**. PABLO HERNÁN JOFRÉ cede y transfiere local de vta. por menor de calzados carteras y accesorios sito en calle 42 (Perdriel) N° 5001 de San Martín a Romina Gómez. Reclamamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 54.664 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **San Martín**. SERGIO OSCAR DE LAFUENTE transfirió a Lidia Ester de Lafuente la habilitación del comercio de vta. productos de granja; carnicería, elaborac. propia de alimentos con at. al público sin distribución, ubicado en la calle (42) Perdriel N°3277 San Martín, Reclamamos de Ley en el Mismo.

S.M. 54.665 / dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS – **General San Martín**. TESTA VERA LAURA MARIANA cede fondo de comercio Venta al por menor de indumentaria sito en calle 114 n° 2694, Partido de General San Martín Provincia de Buenos Aires a María del Carmen Carballo reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 54.780 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. SEBASTIÁN JUAN MANUEL CASTRO, CUIT. 23-21836708-9, transfirió sin deudas ni personal, su comercio de Vta. Minorista y Colocación de Equipos de GNC, Anexo Vta. de Repuestos Nuevos p/el Automotor “Del Sur Gas Quilmes”, de Av. Calchaquí 5103, San Juan Bautista, F. Varela, Pcia. Buenos Aires, a Gastón Maximiliano Castro, CUIT. 20-33170297-9. Reclamamos de Ley en el mismo. Dr. Carlos H. García Vázquez, Contador Público.

L.P. 115.535 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Ezepeleta**. SURAVIC S.A. CUIT 30-70759187-7, con dom. en 303 N° 1044 Ranelagh Bs. As. transfirió el fondo de comercio del local de Av. Centenario N° 4119 de Ezepeleta, Pcia. Bs. As., dedicado a venta de productos de granja, a Genaves S.A. CUIT 30-71239989-5, con dom. en Av. Centenario 4119, Ezepeleta, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en calle 12 N° 1295 de La Plata. Darián Horacio Fleicher, Abogado.

L.P. 115.539 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Castelar**. CARINA VANESA SAMPER transfirió a José Luis Rampello, artículos de vestir sito en Carlos Casares 978, en la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 65.887 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Morón**. Mario Crespo abogado comunica que AGROLAT SRL CUIT 30-68722366-3 con domicilio en O'Higgins 4582 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfirió el fondo de comercio denominado “Tercera Docena” rubro venta de empanadas sito en Belgrano 396 esquina Mitre de la Localidad de Morón, Pcia. de Bs. As., a Tres Reinas SRL. CUIT. 30-7122969-3 con domicilio en Sarmiento 1422 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Reclamamos de Ley en el domicilio 25 de Mayo 257 4to. piso dto. B. Partido de Morón. Mario F. Crepo, Abogado.

Mn. 65.897 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. BAIGORRIA PEDRO EUGENIO, cede, vende y transfiere el fondo de comercio de resto bar sito en calle Mitre 1048 Adrogué. Pdo. Alte.

Brown, inscrip. Municipal 60140-0/7, libre de pasivo a Gómez Leonardo Andrián. Reclamamos de Ley en Seguí 830. 2° “C”. Adrogué, Pdo. A. Brown.

L.Z. 49.970 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. El Sr. ENRIQUE ERIKSON, comunica que se transfiere habilitación municipal al Sr. Luna Sebastián Mariano, del comercio de lavadero de automotores y lubricentro, ubicado en la calle Enrique Santamarina 735, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.972 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Tigre**. La Sra. MARÍA MAGDALENA MONTOTO, CUIT. 27-09983155-9, comunica que cedió y transfirió a la Sra. Carina Mariela Castillo, CUIT. 27-24964400-0, el Fondo de Comercio del cual es Titular, Habilitado por Expte. N° 4112-3195/08, sito en la calle Sgto. Cabral N° 1619, del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 42.999 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Villa Adelina**. Se avisa al comercio que la Sra. NATALIA ZARZA transfirió el fondo de comercio de Salones y Casa para fiestas y Alquiler “Colores Mágicos” sito en Paraná 6955 de Villa Adelina. Pdo. de San Isidro, a la Sra. María Carolina Falcón. Reclamamos de Ley en el mismo Comercio.

S.I. 43.013 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Garín**. Se hace saber que MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS S.A. NIKRON SUDAMERICANA S.A. UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS, con domicilio legal en Cerrito 740, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha transferido el fondo de comercio del obrador sito en Calle 16 N° 176, Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires a Nikron Sudamericana S.A., con domicilio legal en Luzuriaga 637, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamamos de Ley en el domicilio del referido obrador dentro del término legal. Solicitante: Rubén Gabriel Laizerowitch. Abogado.

C.F. 32.128 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Tigre**. Se avisa que el Sr. ROBERTO LEHMANN con DNI. 22.650.611 transfirió el Fondo de comercio de Viveros Las Cañas S.A. sito en la calle Arturo Toscanini n° 280 del Partido de Tigre, Código Postal n° 1648 a la Sra. Natalia Luciana Tesone con DNI. 30.609970. Reclamamos de Ley en calle Arturo Toscanini n°280 del Partido de Tigre, Código Postal n° 1648.

C.F. 42.899 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. Se avisa al comercio que los Sres. ROSELL EDUARDO y CERVINI FERMÍN SOCIEDAD DE HECHO transfieren el fondo de comercio de Librería Labrador sita en Nueve de Julio 476 de San Isidro, al Sr. Ricardo Antonio Vargas. Reclamamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.878 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Tigre**. ALBERTO FRANCISCO LATINI comunica que transfirió el fondo de comercio de taller mecánico de motores marinos, anexos reparación y construcción naval artesanal (astillero) anexo venta de motores y repuestos, ubicado en la calle Sáenz Peña 959, Tigre, favor de Juan Ignacio Rodríguez Latini. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio citado.

S.I. 42.953 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se avisa al comercio que la Sra. LANZONI ROMINA (Todo Moda SRL.) transfirió el fondo de comercio de indumentaria “Vete al Diablo” sito en Rivadavia 820, Pilar, a los Sres. Sancí Jonatán Luis - Favale Carla Daniela SH. Reclamamos de ley del mismo comercio.

S.I. 42.975 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Victoria**. Se avisa al comercio que el Sra. CHEN TIANSONG transfirió el fondo de comercio de

autoservicio sito en constitución 2798 de Victoria, Pdo. De San Fernando. Al Sr. Huang Zengguang. Reclamamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.951 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **Rafael Castillo**. MARTÍNEZ TERESA con DNI. 10453422 transfiere a Muniesa Romina con DNI. 27.259.985 un kiosco ubicado en la calle J. de Kay 1256 Rafael Castillo. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.445 / dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. ZALDO RAÚL MARIO DNI. 21.677.759 CUIT. 20-21677759-0 comunica que vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Confeitería Bar Salón de Shows y Espectáculos Públicos (No Bailable) que gira bajo el nombre “Xlr Club”, ubicado en la calle Concejal Tribulato Nro. 449 de San Miguel, a la firma Damamalusa S.R.L., domiciliada en calle Cuenca Nro. 2040 piso 11 Depto. “L” de Villa del Parque, CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamamos por el plazo de Ley en el domicilio del referido comercio.

L.P. 115.667 / dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. Se hace saber que el CENTRO DE OJOS BUENOS AIRES S.A., domiciliado legalmente en Azcuénaga 1677 CABA transfiere a Pamafe Consultorios S.A. con domicilio legal en Fondo de la Legua 197 San Isidro el Fondo de Comercio destinado a clínica de enfermedades oftalmológicas ubicado en la calle Fondo de la Legua 197, San Isidro libre de deudas y gravámenes de cualquier naturaleza, y sin incluir personal. Reclamamos de Ley en Azcuénaga 1677 CABA dentro del término de Ley.

L.P. 115.608 / dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. RAÚL FRITZ, domiciliado en Charcas 3956 transfiere el fondo de comercio Panadería “Cannella” sito en calle Dorrego 77, a Gabriel Alejandro Zublin, domiciliado en Florida 14 y Ángel Sebastián Fazarro Di Croce, domiciliado en Terrada 1689 dpto. 3 todos de Bahía Blanca. Reclamamos de Ley en Dorrego 77 de Ba. Bca.

B.B. 58.933 / dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS – **Necochea**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. EL SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA CUIT. 30-57186728-8, domicilio en calle Maipú N° 1631 Com. Rivadavia (Chubut) anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Luz y Fuerza Patagonia SRL, CUIT. 30-71090416-9, Domicilio en calle Maipú 1° 1631 Com. Rivadavia (Chubut). Destinado al rubro Hotelería ubicado en Av. 10 N° 3626 Necochea. Recibe: Marisa Mabel Caranchi, DNI. 12.651.114.

Nc. 81.596 / dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS – **Claypole**. NOEMÍ BEATRIZ MICHE, DNI. 2402260 transfiere a los señores Jorge Argentino Mouis DNI. 4.433.763 y Ricardo Alfredo Farran DNI. 11.357.103, el fondo de comercio de Panadería sito en la calle Salaberry N° 203 de la Localidad de Claypole, Partido de Almirante Brown, denominado Azúcar Negra, libre de deudas o gravámenes. Reclamamos de Ley en Garibaldi N° 1346 Temperley, Partido de Lomas de Zamora. Ligia V. Vázquez, Martillera Pública.

L.Z. 50.019 / dic. 6 v. dic. 12

Convocatorias

(MC) MEDIA CAÑA S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 2012 a las

17 y 18 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente, en la sede de la Empresa “M.C. Media Caña S.A.” sita en calle Horacio Cestino N° 1035 de Ensenada, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Análisis de la Memoria y Balance.
- 2) Informe sobre situación de los inmuebles.
- 3) Transferencia de Acciones. Mecanismo (comisión de ingreso).
- 4) Renovación total o parcial del Directorio.
- 5) Designación de dos socios para firmar el acta. 19.550. No comprendida art. 299 Ley 19.550. Haydeé Isabel Barbolla, Abogada.

L.P. 115.120 / nov. 30 v. dic. 6

TELECO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el próximo 17 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, en la sede social Avenida Hipólito Yrigoyen N° 7837, 3° Piso “E”, de la ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
- 2°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
- 3°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1, de la Ley N° 19.550, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011.
- 4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 5°) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
- 6°) Fijación y designación de los Directores Titulares y Suplentes.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas, que para el eventual caso de no alcanzar el quórum requerido para primera convocatoria, será la segunda convocatoria el mismo día, a las 11:00 (once) horas, según lo establecido en el art. 13 del Estatuto. Julián Attolini, Presidente.

L.P. 115.167 / nov. 30 v. dic. 6

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL PLAZA CONSTITUCIÓN MIGUEL BERTUCCI

Asamblea Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados para el día 28 de diciembre de 2012 a las 12:30 horas en el domicilio de Lima 1940 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea.
2. Lectura del acta anterior y la de la reunión de Consejo Directivo número 154.
3. Consideración de los balances de la entidad cerrados con fechas 31 de julio de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, informe de la Junta Fiscalizadora y detalles correspondientes.
4. Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
5. Cambio de domicilio legal a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
6. Fijación del importe y reglamentación del cobro de las cuotas sociales a partir de la fecha de la asamblea. Ernesto Bartolomé, Presidente. Blas Alberto Diz, Secretario.

L.P. 115.162 / nov. 30 v. dic. 6

IASSA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de la Sociedad IASSA, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21/12/2012 a las 16:30 horas en la sede social sita en Avenida Constitución 1060, Pinamar, Provincia de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

L.P. 115.162 / nov. 30 v. dic. 6

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo N° 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2012.
- 3°) Consideración de destino del resultado del ejercicio: Distribución de utilidades o constitución de reserva facultativa.
- 4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5°) Consideración de los Honorarios del Directorio.
- 6°) Designación de miembros del Directorio.
- 7°) Autorizaciones para efectuar presentaciones en cumplimiento de los puntos anteriores. Paula Zabalegui, Abogada autorizada por Acta de Directorio del 22/11/2012.

C.F. 32.084 / nov. 30 v. dic. 6

EL RENEGADO S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de diciembre de 2012, a las 19:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N°12 finalizado el día 30 de junio de 2012 y aprobación de la gestión del Directorio.
2. Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Honorarios, excediendo el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
3. Designación, de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Marcela L. Loustau, Contadora Pública.

Az. 72.221 / nov. 30 v. dic. 6

CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de diciembre de 2012 a las 9 hs. en 1° convocatoria y 10 hs. en 2° convocatoria en Independencia 1475 Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Documentación Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2011.
- 3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
- 4) Aumento de capital y reforma.
- 5) Autorización para inscribir lo aprobado. El Directorio. Alfredo Castro. Director. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 115.126 / nov. 30 v. dic. 6

FINCA ABRIL S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Finca Abril S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2012 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 48 N° 535 piso 6° oficina 35 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1° de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-6-12.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 5) Consideración del destino de los resultados.
- 6) Consideración del destino de los resultados acumulados. Sociedad no incluida en el Art. 299. LSC. El Directorio. P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 115.356 / dic. 4 v. dic. 10

RINCÓN DE LOS ANDES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2012 a las 11:00 hs. en la sede social sita en la calle Cantilo N° 528 PA de la Localidad de City Bell, Ciudad de La Plata y simultáneamente en segunda convocatoria a las 12:00 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar al acta.
- 2) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos Contables e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2012.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2012.
- 5) Revisión del tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2011.
- 6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2012. No se encuentra comprendida dentro del Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique Bares, Presidente.

L.P. 115.357 / dic. 4 v. dic. 10

BONFRUT S.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 27 de diciembre de 2012, a las 17:00 hs., en el domicilio legal de Aristóbulo del Valle 150 San Pedro, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Disolución Anticipada de la Sociedad.
- 3°) Nombramiento del Liquidador. El Directorio. Soc. no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. Sergio Eduardo Gaido, Presidente.

L.P. 115.358 dic. 4 v. dic. 10

BONFRUT S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de diciembre de 2012, a las 15 hs., en el domicilio legal de Aristóbulo del Valle 150 San Pedro, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
- 2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2012.
- 3°) Remuneración del Directorio. El Directorio. Soc. no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades. Sergio Eduardo Gaido, Presidente.

L.P. 115.359 dic. 4 v. dic. 10

HOTEL LAS ROCAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 2012 a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Alberti 9 esquina Patricio Peralta Ramos, de la ciudad de Mar del Plata y en segunda convocatoria a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quién presida.
- 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Flujo de Fondos, Estados Complementarios y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

- 3.- Aprobación de la gestión del directorio.
- 4.- Aplicación del resultado del ejercicio.
- 5.- Consideración de los honorarios al Directorio.
- 6.- Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Nota: Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550. Jorge Rafael Serenellini, Presidente. Ricardo Chicatún, Contador.

L.P. 115.384 / dic. 4 v. dic. 10

COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Leyes 10.416 y sus modif. 10.698, 13.114 y 13.686. Convócase en cumplimiento de los artículos 32, 33, 34, 36, 37 y 44 inc. 5) de la Ley 10.416 modificada por Leyes 10.698, 13.114 y 13.686, a los miembros titulares de los Consejos Directivos de los Colegios de Distrito y a los matriculados del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, a Asamblea Extraordinaria para el día miércoles 19 de diciembre de 2012 a las 10:00 horas, en la Sede del Consejo Superior, sito en calle 42 N° 777 de la ciudad de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Monto y forma de hacer efectivas las cuotas de colegiación (Matrícula) y ejercicio profesional (Tasa de Visado) para el año 2013.
- 2) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Económico 2013 para el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires.
- 3) Designación de dos (2) miembros de la Asamblea para firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la misma. Consejo Superior. La Plata, 28 de noviembre de 2012. Presidente: Ing. Químico y Lab. Alberto Daniel Palacios. Secretario: Ing. Metalúrgico Mario Gabriel Crespi.

L.P. 115.468 dic. 4 v. dic. 6

EL PUENTE Sociedad Anónima de Transportes

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de "El Puente Sociedad Anónima de Transportes" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede Social de Avda. Rivadavia N° 548 de la Localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. el día 28 de diciembre de 2012 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Razones por las que se celebra la asamblea fuera del término legal.
- 3) Consideración de los asuntos y documentación a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 L.S.C. correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2012.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia durante el ejercicio social cerrado el día 30 de junio de 2012.
- 5) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (art. 261 L.S.C.).
- 6) Designación por el término de tres ejercicios de los directores por vencimiento y renuncia de mandatos.
- 7) Designación de tres miembros titulares del consejo de vigilancia por el término de un ejercicio en reemplazo de los Sres. Darío Canoura, Alberto Costanzo y Daniel Santos por vencimiento de mandato.
- 8) Designación de tres miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un ejercicio en reemplazo de los Sres. José Manuel Díaz, Daniel A. Santos y Diego Papazian por vencimiento de mandato. Los accionistas deberán cursar comunicación para que

se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio. Ramiro Rivera, Presidente.
L.P. 115.461 / dic. 4 v. dic. 10

TANA HUE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre 2012 a las 10 horas en la Sede Social Calle Rivadavia N° 97 de la Ciudad de Daireaux, Partido de Daireaux de la Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.
- 2- Consideración de las razones del tratamiento fuera de término de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2012.
- 3- Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
- 4- Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
- 5- Destino de los Resultados Acumulados.
- 6 - Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio. El Directorio Nota: Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Alicia Marta Apphatie, Contadora Pública.

C.F. 32.114 / dic. 4 v. dic. 10

EMPRESA LIBERTADOR SAN MARTÍN S.A.T.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Empresa Libertador San Martín S.A.T. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en la sede social sita en Sarandí 883 Merlo. Bs. As. para el día 04 de enero de 2013 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Verificación del quórum para sesionar.
- 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Otorgamiento de facultades extraordinarias y específicas al interventor para actuar en el período de exclusividad del concurso preventivo.
- 4) Obtención de las mayorías necesarias para cerrar el proceso concursal. Antonio Cannavo. Administrador Judicial.

L.P. 115.453 / dic. 4 v. dic. 10

CLUB DEPORTIVO SANTA BÁRBARA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas del Club Deportivo Santa Bárbara S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 diciembre de 2012 a las 09:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 hs, en segunda convocatoria, en la sede del Club Deportivo Santa Bárbara sita en calle Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2°) Consideración de los Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2011 y de la pertinente Memoria.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Designación de 1 Director Titular y 1 Director suplente por renuncia de mandatos.
- 5) Ampliación de capital social dentro del quintuplo, de 6.490.000 a 7.240.000.
- 6) Construcción de una cancha de hockey sintética.
- 7) Obtener un préstamo bancario para el financiamiento de la cancha.
- 8) Obtener un préstamo para el financiamiento de la última cuota del terreno.
- 9) Construcción de una cancha de fútbol sintética.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Marcos Paz 2131 de Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Buenos Aires Club Santa Bárbara, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo noveno del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea, debiendo los mandatarios ser accionistas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con el Club. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2011 podrán ser retiradas de la oficina de atención al socio del Club. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Benigno José del Carril, Presidente.

L.P. 115.563 / dic. 5 v. dic. 11

USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL Sociedad de Economía Mixta

Asamblea General Ordinaria y Especial

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial para el día 27 de diciembre de 2012, en primera convocatoria a las 10,00 hs. y en segunda convocatoria a las 11,00 hs., en el domicilio de calle Nigro N° 575, Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Fecha de su convocatoria y elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el 77 ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- 4) Remuneración de los Directores que desempeñan tareas técnico administrativas artículos 37 y 40 inc. j) del Estatuto Social y artículo 261 de la Ley 19.550.
- 5) Destino del resultado del ejercicio.
- 6) Pasando a sesionar como Asamblea Especial, con la sola participación de los Accionistas Privados del Grupo I, artículos 55 y 58 del Estatuto Social: a) Elección de un Director Titular por el término de tres ejercicios por vencimiento de mandato. b) Elección de dos Directores Suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato. c) Elección de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Tandil, 29 de octubre de 2012.

NOTA: Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Para concurrir y tener acceso a la Asamblea, el accionista deberá haber efectuado el canje de títulos por su inscripción en el Registro de Acciones Escriturales, conforme Resolución DPJ N° 5605/03, que se viene realizando desde el 16-04-04 y hasta 24 horas antes de la fecha de su realización, asimismo, deberá cursar comunicación fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación al 27 de diciembre de 2012, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea. El Directorio. Oscar A. Maggiori, Presidente. Sebastián Alewaerts Fiorini, Secretario.

Tn. 191.202 / dic. 6 v. dic. 12

INSTITUTO MÉDICO MATER DEI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26/12/2012, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se celebrará en la sede social de calle 45 N° 915 de La Plata, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Informe de la Presidencia.
- 2°) Consideración y aprobación de los documentos del arto 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2012.
- 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerencia.
- 4°) Retribución del Directorio y Síndico (Art. 261 de la Ley 19.550).

5°) Designación de 1 síndico titular y 1 síndico suplente por un ejercicio.

6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Notas: Deberá unificarse la representación en caso de condominio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Georgetti Gabriela Marisa, Contadora Pública Nacional.

L.P. 115.674 / dic. 6 v. dic. 12

SYDDALL S.A.A.E.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Calle Belgrano N° 181, de la Localidad de San Cayetano, Provincia de Buenos Aires para el día jueves 27 de diciembre de 2012, a las 18 horas, en primera convocatoria quórum legal, segunda convocatoria en caso de falta de quórum a las 19 horas, mismo día y lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones Convocatoria fuera Término.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2012 artículo 234 inciso 1) Ley 19.550.
- 4) Destino Resultados Acumulados.
- 5) Fijación número de Directores y designación por un ejercicio.
- 6) Fijación pautas remuneración Directorio durante el Ejercicio 2012/2013.
- 7) Designación Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio.

Las accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. San Cayetano, 27 de noviembre de 2012.

Nc. 81.600 / dic. 6 v. dic. 12

ESTANCIA CURAMALÁN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2012, a las 9 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasar ésta, una hora más tarde en segunda convocatoria, en el establecimiento Estancia Curamalán, ubicado en Cura-Malal, Partido de Coronel Suárez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la posibilidad de incorporar un nuevo director y elección del mismo con mandato hasta la asamblea que trata la documentación correspondiente al ejercicio a finalizar el 31-12-2014.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Jorge Enrique Collingwood, Presidente.

B.B. 58.997 / dic. 6 v. dic. 12

METALTÉRMICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Metaltérmica S.A. para el día 28 de diciembre de 2012 a las 08 horas en Primera Convocatoria y una Segunda Convocatoria una hora después en su sede de Avda. Garibaldi N° 1851 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal establecido para el tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30- 06-2009; 30-06-2010; 30-06-2011 y 30-06-2012.
- 3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30-06-2009; al 30-06-2010; al 30-06-2011 y al 30-06-2012.-

4°) Consideración de la gestión y conducta de los miembros del Directorio.

5°) Designación de los integrantes Titulares y Suplentes del Directorio por vencimiento de Mandato. Pascua Gasparini de Andrietti en ejercicio de la Presidencia del Directorio.

L.Z. 50.040 / dic. 6 v. dic. 12

TRANSPORTE GENERAL RODRÍGUEZ S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Transportes General Rodríguez S.A. para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneas a realizarse el día 27/12/12 a las 19 hs. en primera y 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Brasil 444 de Tandil, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término de la asamblea que considerará el balance al 31/12/11.
- 3) Consideración del balance del ejercicio cerrado el 31/12/11.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5) Designación de los integrantes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 6) Aprobación de honorarios del Directorio. Tandil, 23 de noviembre de 2012. Rubén Segura, Presidente del Directorio.

Tn. 191.176 / dic. 6 v. dic. 12

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - FACUNDO GERMÁN ORSETTI, domiciliado en 44 N° 4581 entre 186 y 187 de la Localidad de Lisandro Olmos, Partido de La Plata solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de la Plata. La Plata, 7 de noviembre de 2012. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 115.609

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - MARCELO JORGE ADINOLFI, domiciliado en 59 N° 1461 ½ de la Localidad de La Plata, Partido de La Plata solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de la Plata. La Plata, 10 de noviembre de 2012. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 115.628

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - VICTORIA DE LOS ÁNGELES SORIA, domiciliado en Tucumán, 145, Partido de Quilmes, solicita Colegiación Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Clelia R. Trapani, Secretaria General.

L.P. 115.635

Sociedades

DAYRA B. RAÍCES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Ramiro Oscar Di Battista, DNI 20.820.846, argentino, nacido el 21/06/69, casado, Ingeniero Civil, domiciliado en Avenida Victoria N° 1458, San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires; y Daniela Elizabeth Baroni, DNI 21.433.980, argentina, nacida el 03/01/1970, casada, Farmacéutica, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen N° 1272 de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 01/07/2012.3) Denominación: Dayra B. Raíces S.R.L. 4) Domicilio: Hipólito Irigoyen N° 1272, San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Buenos Aires. 5) Duración: 50 años contados desde su inscripción registral. 6) Objeto: a) Servicios: Asesoramiento, ejecución, dirección ejecutiva, ingeniería, cálculo, confección de planos, administración, comercialización y realización de obras de cualquier naturaleza y carácter de ingeniería y arquitectura, de Propiedad Horizontal e incluso explotación de modelos industriales por contratación directa o licitación pública o privada. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de bienes muebles e inmuebles urbanos o rurales. c) Construcciones: Consultorías de obras, construcciones en general, obras de ingeniería. Construcción de viviendas, edificios, urbanizaciones y de obras civiles de todo tipo. d) Industriales: Fabricación, fraccionamiento de productos químicos, de la construcción e industriales. e) Importaciones y Exportaciones: Importación y exportación de todo tipo de productos o sub-productos y materiales en general. f) Financieras: Solicitar préstamos o créditos de todo tipo. 7) Capital Social: \$ 2.000 dividido en 20 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Administración y representación de la sociedad será ejercida por el Socio Ramiro Oscar Di Battista, con el cargo de Socio Gerente. Durará en sus funciones todo el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido. 9) Fiscalización: los socios no gerentes. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Disolución: De acuerdo a las causales previstas en el art. 94 Ley 19.550. 12) Liquidación: A cargo de los Socios Gerentes. Adriana E. Tessi, Contadora Pública Nacional.

S.N. 74.921

TENTACIONES HELADAS DE LAS SIERRAS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura 719 del 04/07/2012. Accionistas: esposos Marcelo Andrés Pszybylski, argentino, DNI 18.413.277, CUIT 20-18413277-0, empleado, nacido el 22/01/1967, y Mariela De Los Angeles Agullo, DNI 29.474.669, CUIL 27-29474669-8, empresaria, nacida el 16/04/1982, domicilios en Av. Brasil 824 de Tandil, Prov. de Bs. As. Denominación: Tentaciones Heladas De Las Sierras S.A. Duración: 90 años. Objeto: Comercial, Importación y Exportación, Agrícola Ganadera, Inmobiliaria. 4. Capital: \$ 100.000. Administración: Directores entre 1 y 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Social: Presidente o reemplazo en caso de impedimento, vacancia o ausencia. Fiscalización: Ejercida por los accionistas. Cierre Ejercicio: 30/06. Presidente: Marcelo Andrés Pszybylski. Director Suplente: Mariela De Los Angeles Agullo. Sede Social: Av. Avellaneda 1632 Tandil. Prov. de Bs. As. Marcelo Saúl Cifuentes, Notario.

Az. 71.881

LA CHUMBADA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nicolás Matteucci, de 39 años, casado, Arg. de prof. productor, con dom. en Las Heras N° 989 de Gral. Lamadrid, Prov. de Bs. As, con CUIT N° 20-22866278-0 y DNI 22.866.278, el señor Sebastián Matteucci de 31 años casado, arg., de prof. Piloto comercial con dom. en Av. Centenario N° 1630 piso 9 depto. H, Beccar, San Isidro, Prov. de Bs. As., con CUIT N° 20-22065281-6 y DNI 22.065.281 y Simón Matteucci, de 37 años, soltero, arg., de prof., estilista, con dom. en Aristóbulo del Valle N° 2940 piso 7 depto. D. 2) F. de Inst.

de Const.: 16/08/2012. 3) R. S.: La Chumbada S.A. 4) Dom. Social: Las Heras N° 989 Gral. Lamadrid, Prov. de Bs. As. 5) La Soc. tiene por objeto. A) Prod. Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de Establec. Agrícolas, ganaderos, de tambos, feed lot, frutícolas, cult. forestales y/o explot. granjeras, en inmuebles de su propiedad o de terc. B) Industrialización de productos agropecuarios: Fabricación, Indust. y elaboración de prod. y subprod. de la ganadería, de tambo y alimentación, como toda clase de servicios en plantas indust. propias o de terceros referidos a dichas actividades. C) Comercialización de prod. agropecuarios: Venta en el mercado int. mayorista o minorista de productos y sub-productos agrícolas, ganaderos, de tambo y alimenticios, cereales y frutos del país, realizando por cuenta propia o de terc. Consig., comisiones y representaciones agrop., importación y exportación. D) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y/o consignación de productos alimenticios. E) Transporte: realización de todas las actividades relacionadas al transporte, logística y fletes, en todas sus formas. F) Exportación e importación de productos e insumos. 6) Plazo Duración: 99 años. 7) Cap Social: \$ 12.000 (doce mil pesos). 8) y 9) La administración será ejercida por el directorio. Representación Legal: Presidente Directorio. Presidente: Nicolás Matteucci. Director Suplente: Sebastián Matteucci Max. Direct. Tit.: 3 Min. Direct. Tit.: 1. Máx. Direct. Sup.: 3 Min. Direct. Sup.: 1 Fiscalización: mismos accionistas prescindiendo-Sindicatura. 10) Cierre de ej.: 31 de mayo de cada año.

Az. 71.887

VAZHUR S.A.

POR 1 DÍA - 1º) Entre Santiago Juan Hurley, nac. 8/5/68, DNI. 20.226.073, CUIT 20-20226073-0, domic. Camacú 365, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Andrés Lucas Hurley, nac. 25/12/69, DNI. 21.178.384, CUIL 20-21178384-3, domic. Rosales 416, Piso 9º, Dpto. "B", Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia., ambos arg., solteros, comerc. hijos de Carlos María Hurley y de Cecilia Alicia Fernández Silva. 2º) Esc. 325 del 5/9/2012. 3º) "Vazhur S.A." 4º) Rosales 416, 9º B, Ramos Mejía, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. 5º) Objeto: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, fracc., urbaniz. loteo, arrend. administ. inmueb. urbanas. rurales. Prop. Horizontal. Constructora: const. obras, edif. viviendas, ampliacion. refacc. const. direc. o licitacion. Inversora: part. dine. acc. bonos, oblig. ngoc. Fideicomisos: Celebrar cont. Fideicomiso Inmob. Administ. fiduciante o fiduciaria, administ. fiduciaria 6º) 99 años desde insc. Regist. 7º) \$ 12.000. 8º) Administración Directorio e/un mínimo de uno y un máximo de cinco por 3 ejerc. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Presidente: Santiago Juan Hurley; Director Suplente: Andrés Lucas Hurley. Fiscalización, Art. 55 Ley 19.550. 9º) Representación Presidente. 10º) 31/10. Diego Javier Morales, Escribano.

L.P. 26.899

GRUPO REBA MEDIOS Y CONTENIDOS Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 288 del 02/11/2010 y Esc. N° 201 del 18/09/2012 pasadas ante Notario Juan Pablo Almagro. 1) Socios: Conyugues Rebagliati Fernando Clemente, nac. 13/04/1963, DNI 16.532.349, empresario y Centeno Mariel Marecla, nac. 22/07/1971, DNI 22.121.543, contadora, ambos argentinos, domicilio 68 esq. 19 N° 1748 La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Dom. Social. Calle 504 N° 1549, V. Castells, La Plata, Pcia. Bs. As. 3) Objeto: Computación: Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación. Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas. Asesoramiento empresarial: Asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, a relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales. Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios. Publicidad: Campañas publicitarias. Contratistas de publicidad. Agencia de publicidad. Consultora de mercado. Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles lumi-

nosos, electrónicos, maquinarias, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, realizar programas de televisión y de radio. Fabricación y comercialización de carteles luminosos. Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles luminosos, representación y distribución de carteles luminosos, señalizaciones, toldos y marquesinas. 4) Duración: 99 años. 5) Capital Social: 12.000. 6) Administración: Directorio, 3 ejercicios. 7) Cierre Ejer. 31-12. 8) Fiscal. Art. 55. 9) Direct. 1 a 5 Tit. y Sup. 10) Presidente: Centeno Mariel Marcela Dir. Sup.: Rebagliati Fernando Clemente. Esc. Juan Pablo Almagro.

L.P. 26.910

OSPAM PERGAMINO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Germán Ignacio Bari, nac. 30-03-85 DNI: 31.542.188, soltero, comerciante, hijo de Nelba Adriana Sainz y Alfredo Bari, domicilio: Mitre 1495 - Pergamino (Bs. As.); y 2) Melisa Aguirre, nac. 28-09-84, DNI: 31.082.303, soltera, comerciante, hija de Adriana Raquel Gabino y Raúl Oscar Aguirre, domicilio: J. J. Valle 669 - Pergamino (Bs. As.). Ambos argentinos. 2) 25-09-12, escrit. 132, Escrib. Natalia Martínez Dodda, Pergamino. 3) "Ospam Pergamino S.R.L.". 4) 9 de julio 1945 de Pergamino (Bs. As.). 5) Comerciales: Creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de atención veterinaria prepaga para mascotas, en forma ambulatoria o en internación, a través de distintos planes de coberturas asistenciales. Mandatos y servicios: Sobre los productos y mercaderías del objeto comercial, importadas o nacionales. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración: gerente, por término duración de sociedad. Gerentes: Germán Ignacio Bari y Melisa Aguirre, indistintamente. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9) Representac. legal y uso firma social: gerente. 10) 30 junio c/año. Natalia Martínez Dodda, Escribana.

L.P. 26.922

INSTITUTO DE ECOGRAFÍAS RX OMAR A. GARCÍA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Omar Antonio García, nac. 16-03-1948, LE: 4986362, médico, CUIT 20-04986362-5, casado, doml. Ricardo Rojas 364, Perg. (BA); y Carolina Beatriz García Pellegrino, nac. 05-06-1976, DNI: 25.002.085, médica, CUIT 27-25002085-1, solt., doml. Ricardo Rojas 364, Perg. (BA), ambos argentinos. 2) 22-9-2012, escrit. 107, Escrib. Mariela del Rosario Gorospe, Pergamino. 3) "Instituto de Ecografías - RX Omar A. García S.A.". 4) Doctor Alem 600, Pergamino (Bs. As.). 5) a) Servicios y actividades que se relacionen con el diagnóstico por imágenes; b) Exámenes radiológicos, ecografías, mamografías, tomografías; c) Prestación servicios médicos; administrar, implantar y promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias; d) Comercialización servicios médicos, prestar servicios a empresas e institutos médicos. Comerciales: comprar, vender, permutar, alquilar, export. e import. instrumentos, aparatos, maquinarias, herramientas, productos químicos, farmacéuticos, medicinales. Financieras: Dar o tomar préstamos, constitución, extinción y transferencias prendas, hipotecas, inversión de capitales, formalización de leasing y fideicomisos. La sociedad no realizará las operac. comprendidas en Ley 21.526 de Entidades Financieras, y legisl. Complem. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 Directores Tit. y 1 a 3 Supl., por 3 ejercicios. Presidente: Omar Antonio García. Vicepresidente: Carolina Beatriz García Pellegrino. Director Supl.: Mirtha Margarita Pellegrino. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9) Repres. legal y uso firma social: Presidente. 10) 31/12 c/año. Mariela Del Rosario Gorospe, Escribana.

L.P. 26.923

VALSPAC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Carlos Nucciarone, arg., 03/03/1964, soltero, D.N.I. 16.806.171, 33 N° 827; Walter Leandro Ianni López, arg., 16/06/1974, casado, D.N.I. 23.777.930, 24 N° 997; vecinos de Balcarce; 2) 14/09/2012; 3) Valspac S.A.; 4) Av. Centenario 1399 de Balcarce, Pdo. Balcarce, Pcia. Bs. As.; 5) Comerciales:

compra, venta, importación y exportación de bienes muebles, rodados, automotores, motos, embarcaciones y repuestos. Servicios: alquiler de vehículos con o sin chofer. Alquiler de accesorios. Explotación de lavaderos de autos, taller mecánico de chapa y pintura. Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta de inmuebles, subdivisión de tierras. Financiera: financiación de operaciones comerciales, créditos personales, hipotecarios. Constitución de hipotecas. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526; 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Presidente Juan Carlos Nucciarone; Suplente Walter Leandro Ianni López; 1 a 7 tit. y 1 a 7 spl. por 3 ej.; art. 55; 9) Pte. 10) 30/06; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 26.924

TORNEADO Y ALESADO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudio Germán Facchin, arg, 14/02/1973, D.N.I. 23.223.144, Pescadores 3050; Marcos Oscar Facchin, arg., 23/04/1976, D.N.I. 25.265.257, Valentini 2715; casados; torneros mecánicos; de Mar del Plata; 2) 20/09/2012; 3) Torneado y Alesado S.A.; 4) Av. Champagnat 3677 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Comercial: compra, venta, comisiones, mandatos de repuestos para automotores y maquinarias. Trabajos de tornería, alesados. Financiera: concesión de créditos, préstamos, avales. Aceptación de letras de cambio, cheques. Realización de inversiones en valores mobiliarios. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Exportación e importación: bienes, mercaderías y servicios dentro de la actividad. Mandataria: representación de terceros como administradora, gestora. Organización de consorcios inversores. Realización de estudios de factibilidad de proyectos; 6) 99; 7) \$ 12000; 8) Presidente Claudio Germán Facchin; Dtor. Marcos Oscar Facchin; Suplente Encarnación Beatriz Requena; 1 a 5 tit. y 1 a 5 spl. por 3 ej.; Art. 55; 9) Presidente; 10) 31-12; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 26.925

CUMEN MAPÚ Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Directorio (Art. 60 Ley 19.550). Elección Asamblea Ordinaria Unánime del 30/6/2012, Reunión Directorio del 10/7/2012 para distribución de cargos por tres ejercicios: Presidente: Graciela Ángela Andreasen, CUIT 27-04284830-7; Director Suplente: Néstor Rafael Grosso, CUIT 20-05057029-1; Norma Cristina Stella; Contador Público Nacional.

L.P. 26.926

ORTOPEDIA Y CIRUGÍA LA PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios del 19/9/12, renuncia Cecilia Mercedes Michelini al cargo de gerente y designa nuevo gerente a Mario Daniel Errecart, DNI 10.558.874, 6/11/52, domicilio en 7 N° 1251 City Bell, término de duración social. Anabel A. Cadario, Abogada.

L.P. 26.928

BIBLIOTECA POPULAR COTY LABORDE A.C.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 14 del 05/07/2012 se resuelve el cambio de domicilio: el nuevo domicilio en la calle Coronel Suárez N° 1795, de la Ciudad y Pdo. de Olavarría, Pcia. de Bs. As. Bertero Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 26.874

IMPRONTA OLAVARRÍA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Eduardo Horacio Sanz, arg., divorciado, empleado, nac. 19/10/48, DNI: 5.401.685, dom. Berutti 2035, Olavarría, María Alejandra Hoffman, arg., divorciada, empleada, nac. 3/12/60, DNI: 14.501.326, dom. Alsina 1241, Olavarría, Marcos Fabián Muñoz, arg., casado, empleado, nac. 29/04/75, dom. Calle 19 N° 3192, Olavarría, Luis Antonio Hernández, arg., soltero, empleado, nac. 18/06/57, DNI: 13.026.985, dom. Calle 19 N° 3192, Olavarría y Juan Carlos Zelaya, arg., soltero, empleado, nac. 04/03/62, DNI: 14.668.474, dom. Santa Cruz 3418, Olavarría 2) 24/07/2012 3) Impronta Olavarría S.A.

4) Berutti N° 2035, Ciudad y Pdo. de Olavarría, Pcia. Bs. As. 5) 1) Compra, vta., permuta, alquiler de propiedades inmuebles urbanos y/o rurales. 2) Administración y explotación de todas las actividades económicas de tipo de servicios como productivas, en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. 3) Construcción y refacción de inmuebles propios y de terceros. Asimismo podrá efectuar todo tipo de operaciones comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembro que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, e igual número de suplentes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: María Alejandra Hoffman. Director Suplente: Eduardo Horacio Sanz. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas conforme lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. 10) 31/07 de cada año. Bertero, Oscar Alfredo. Abogado.

L.P. 26.875

FRALUVAR ARRECIFES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 168 del 14/9/2012. Carlos Di Giovanni, nacido el 27/11/28, domicilio Presidente Roca N° 355 jubilado, DNI 4.233.871, CUIT 20-04233871-1, Guillermo Daniel Di Giovanni, nacido el 10/12/56, domicilio Stegmann N° 563 maestro mayor de obras, DNI 12.460.873, CUIT 20-12460873-3 y Patricia Di Giovanni nacida el 8/9/61 domicilio Presidente Roca N° 631, comerciante, D.N.I. 14.710.912, CUIT 27-14710912-7, todos casados, argentinos de Arrecifes, provincia de Buenos Aires. 3) Fralubar Arrecifes S.A. 4) Santiago H. Pérez N° 601 Localidad y Partido Arrecifes. 5) A) Comercial compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, fraccionamiento y distribución de toda clase de mercaderías y sus accesorios. B) Inmobiliarias mediante la construcción, adquisición, venta, permuta, locación, administración y la explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales fraccionamiento de tierras urbanizadas con fines de explotación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. C) Transporte realizando transporte de mercaderías en general y movimientos de carga a distintos lugares del país como así también efectuar transporte a países limítrofes. D) Mandatos estudios y asesoramientos de mercados tomar representaciones mandatos comisiones y servicios realizar actividades de promoción comercial productos y servicios. E) Servicios mediante la prestación de servicios a terceros de toda clase de trabajos relacionados con la actividad comercial para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares, igual número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente. Carlos Di Giovanni Director Suplente Guillermo Daniel Di Giovanni. Fisc. Art. 55. Ley 19.550 represent. Presidente Ejercicio 31 de diciembre. Juan Carlos Pozzi (h), Contador Público.

L.P. 26.880

EMPRESA DEL OESTE S.A.T.

POR 1 DÍA - Legajo 13.507. Se comunica que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 7-09-2012 resolvió aumentar el capital social hasta la suma de pesos treinta millones trescientos diez mil cuatrocientos (\$ 30.310.400,00) y aumentando el valor de las acciones que se fija en pesos veintinueve mil seiscientos (\$ 29.600,00) cada acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos treinta millones trescientos diez mil cuatrocientos (\$ 30.310.400,00) representado por 1024 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, de valor nominal Pesos veintinueve mil seiscientos (\$ 29.600,00) cada acción. El Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 26.882

TEXTILGRAPH S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: 1) Rosa, Osana, argentina, comerciante, nacida el 05/9/50, casada, DNI: 06.389.722, y Gustavo Luis, Ammirante, argentino, comerciante, nacido el 7/07/52, casado, DNI: 10.539.721, ambos con domicilio en la calle Plus Ultra número 7555, localidad y Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As.; 2) 13/8/12; 3) Textilgraph S.A.; 4) Díaz Vélez 3.250, Parque Trujui, Moreno, Pcia. de Bs. As.; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Textil: la fabricación, compra, venta o consignación, permuta, importación, exportación, franquicia, diseño y confección, de hilados, tejidos, prendas de vestir, calzado, marroquinería, accesorios y otros productos de vestuario, belleza personal y anexos deportivos. La organización y/o dictado de clases privadas y/o cursos y/o talleres y/o programas educativos y/o conferencias y/o congresos, relativos a las distintas disciplinas dentro de la Industria Textil; B) Inmobiliaria: intermediación en la compra, venta permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, rurales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; C) Comercio exterior: Importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos, bienes y alimentos. D) Constructora: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, todo lo cual estará a cargo de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. Compraventa, trueque, importación, exportación, consignaciones y representaciones de materias primas y productos afines a la construcción. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, pudiendo tomar a la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Todo mediante la contratación de profesionales idóneos; E) Publicidad: Servicios de promoción publicitaria por cualquier medio de comunicación. Servicios de diseño gráfico, digitalización, publicitario y afines. Comercialización de espacios televisivos, radiales, gráficos, de vía pública e Internet; F) Financieras: Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. G) Agropecuarias: Explotación agrícola, ganadera, apicultura, tambera y forestal de inmuebles de su propiedad y/o de terceros, ya sea mediante arrendamientos o aparcerías u otros contratos, incluyendo el recuperado de tierras áridas o anegadas; (b) producción, industrialización, acopio, acondicionamiento, transporte, comercialización, exportación e importación de cereales, insumos agropecuarios, semillas, forrajes, oleaginosas, lácteos, frutos del país y en general todo tipo de productos y subproductos, agrícolas, ganaderos, apicultores, tamberos, avícolas, frutícolas, horticolas de granja, forestales, madera, incluyendo el tratamiento o industrialización primaria de productos cárnicos y lácteos, y la intermediación en la comercialización de semillas de insumos agropecuarios; (c) locación de equipos de riego, maquinaria e implementos agrícolas y pecuarios; (d) servicio de riego, asesoramiento agrícola, servicio de labores culturales y servicio de producción de semillas, servicio de hotelería ganadera, de engorde a corral y a campo, servicio de administración de explotación agrícola conjunta, y participación en cualquier otro carácter en explotaciones agrícolas conjuntas. H) Librería: Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, compra, venta, alquiler y Leasing de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de computación, cartulinas y cartones, impresión, encuadernación, fotocopias y todo tipo de maquinaria relacionada con la impresión, librería y artes gráficas, fotocopiadoras, impresoras y equipos de computación. A los fines antes expresados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer

todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-; 6) 99 años; 7) \$12.000.-; 8) De 1 a 5 Directores, por 3 ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Rosa Osana y Director Suplente: Gustavo Luis Ammirante, ambos con domicilio especial en Díaz Vélez 3.250, Parque Trujui, Moreno, Pcia. de Bs. As.; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Gisela S. Batallan Morales, Abogada.

L.P. 26.883

FULL FOOD S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que: 1) Mamberto, Julio César, argentino, comerciante, nacido el 27/11/42, soltero, DNI: 4.446.461, con domicilio en Ruy Díaz, localidad y partido de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Páez, Miguel Ángel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/10/53, DNI: 10.834.529, domiciliado en Pasteur 832, localidad y partido de José C. Paz, Pcia. de Bs. As.; 2) 8/8/12; 3) Full Food S.A.; 4) Chacabuco 718, planta alta, Ciudadela, tres de febrero, Pcia. de Bs. As.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación de negocios de confitería, panadería, bar, heladería, cafetería, pizzería, sandwichera, servicios de lunch a domicilio, catering, y toda actividad gastronómica. Incluyendo el servicio de comedores para todo tipo de empresas, fábricas, organizaciones, públicas o estatales. Podrá vender y comprar, importar, exportar, elaborar, dar en consignación, comercializar y distribuir todo tipo de mercaderías y productos afines a la gastronomía. También podrá comprar y vender, importar y exportar, permutar y distribuir todo tipo de maquinarias, equipamientos, rodados, repuestos, y accesorios relacionados con la industria de la alimentación. Podrá recibir y otorgar licencias, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, representaciones, mandatos, comisiones, franquicias, diseños y modelos industriales y consignaciones vinculadas con la gastronomía y realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la industria de la alimentación. Podrá también presentarse en licitaciones y/o concursos públicos y/o privados con el fin de brindar todo tipo de servicios gastronómicos. B) Inmobiliaria: Intermediación en la compra, venta permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, rurales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. C) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de negocios y operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y toda operación financiera, excluyendo las comprometidas en el artículo 93 de la Ley 11.672 y Leyes 15.885 y 18.061 y todas aquéllas que requiera el concurso público. Para ello la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. 6) 99 años; 7) \$ 12.000.; 8) De 1 a 5 Directores, por 3 ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Miguel Ángel Páez y Director Suplente: Julio César Mamberto., ambos con domicilio especial en Chacabuco 718, planta alta, Ciudadela, tres de febrero, Pcia. de Bs. As.; 10) 31/12 de cada año y 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Gisela S. Batallan Morales, Abogada.

L.P. 26.884

LABORATORIO PESSACQ-MONACHESI S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento constitutivo 08/08/2012. Socios: Víctor Pessacq, D.N.I. 4.628.925, nacido 18/06/1943, casado, argentino, Licenciado en Química, domicilio 7 N° 1557 La Plata, Ana María Monachesi, D.N.I. 4.774.538, nacida 01/02/1945, casada, argentina, Bioquímica, domicilio 7 N° 1557 La Plata, Víctor Pessacq, D.N.I. 26.106.314, nacido 18/06/1977, soltero, argentino, asesor administrativo, domicilio 7 N° 1557 La Plata, Jorge

Pessacq, D.N.I. 29.957.880, nacido 18/12/1982, argentino, estudiante, domicilio 7 N° 1557 La Plata, y Andrés Pessacq, D.N.I. 31.617.192, nacido 22/05/1985, soltero, argentino, estudiante, domicilio 7 N° 1557 La Plata Objeto social: Prestación servicios diagnóstico y tratamiento salud humana; Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, envasado, distribución, exportación e importación productos industria textil, alimenticia. salud, plástico, madera, tejido, metalúrgica, electrónica, papelera, electrodomésticos y computación; Constructora de obras públicas o privadas; Explotación establecimientos agropecuarios, forestales y ganaderos; Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, locación y administración de bienes muebles e inmuebles; Ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, asesoramientos y tramitaciones en general; Transporte privado de personas, cargas y mercaderías; Operaciones financieras; Servicio turismo. Capital social totalmente suscripto \$ 15.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Administración individual e indistinta por término duración sociedad: Víctor Pessacq, D.N.I. 4.628.925 o Ana María Monachesi, D.N.I. 4.774.538 socios gerente. Duración sociedad: 99 años. Cierre ejercicio 31 de julio. Larrondo Juan Manuel, Licenciado en Administración.

L.P. 26.885

TRIPOLITE S.A.

POR 1 DÍA - Por acta del 18/04/2011 designa Presidente Rubén Osvaldo Rodríguez y Vicepresidente Miguel Ángel Rodríguez y Suplente Claudio Marcelo Rodríguez por renunciaciones de Claudia Electra Zaragoza y Horacio Torres y Floriano Luján Errico respectivamente. Osvaldo Cramer, CPN.

L.P. 26.887

CALCAGNI HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - 1) Over Orlado Calcagni, arg., DNI 16.270.718, cas., nacido el 25/11/63, CUIT 20-16270718-4, Prod. Agrop., domic. Urquiza 90, Mones Cazón, Pehuajó, Bs. As.; Walter Rubén Calcagni, arg., DNI 16.774.925, cas., nacido el 27/01/65, CUIT 23-16774925-9, Prod. Agrop., domic. Zona rural, Mones Cazón, Pehuajó, Bs. As.; Evodio Alberto Calcagni, arg., DNI 22.292.126, cas., nacido el 6/05/71, CUIT 20-22292126-1, Prod. Agrop., domic. Manuel Quintana 880, Mones Cazón, Pehuajó, Bs. As.; 2) Escrit. 271, de fecha 3/9/12; 3) Calcagni Hnos. S.A.; 4) Nicolás Avellaneda N° 152, Mones Cazón, Pehuajó. 5) a) Agropec.: Explot. agrícola-ganadera en todos sus ramos y prestación de servic. Agropec. de todo tipo; b) Inmobiliarias: Adquirir, arrendar, administ.bs. raíces para su vta., permuta o hipoteca; y realizar todo tipo de operac. Inmobiliar.; c) Comerciales: Mediante la compraventa, importac. y exportac. de todo tipo de produc. relacionados con la activ. agropecuaria; locación de bs. muebles; representaciones y comisiones; d) Transporte: Mediante el transp. de todo tipo de mercad., frutos, prod., ganado en pie y/o cereales; y e) Financieras: Realización de operac. financieras de cualquier clase, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8) Pres., Sr Walter Rubén Calcagni, DNI: 16774925; Vicepres. Over Orlando Calcagni, DNI 16270718; Dir. Sup.: Evodio Alberto Calcagni, por 3 ejerc.; 9) Rep. Legal: Pres. o Vicepres. en su caso; 10) 31-07.; 11) Fiscaliz.: A cargo accionistas. José Luis Oddo, Contador púb.

L.P. 26.891

AGROPECUARIA LAINO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Raúl Alfredo Laino, arg., DNI 5.243.547, cas., nacido el 3/12/37, CUIT 20-05243547-2, comerciante, domic. Mitre y Rivadavia N° 98, Daireaux, Daireaux, Bs. As.; Raúl Javier Laino, arg., DNI 20036561, solt., nacido el 4/03/68, CUIT 20-20036561-6, Prod. Agrop., domic. Gardes N° 424, Pehuajó, Pehuajó, Bs. As.; 2) Escrit. 179, de fecha 17/9/12; 3) Agropecuaria Laino S.A.; 4) Gardes N° 424, Pehuajó, Pehuajó. 5) a) Agropec.: Explot. agrícola-ganadera en todos sus ramos y prestación de servic. Agropec. de todo tipo; b) Inmobiliarias: Adquirir, arrendar, administ.bs. raíces para su vta., permuta o hipoteca; y realizar todo tipo de operac. Inmobiliar.; c) Comerciales: Mediante la compraventa,

importac. y exportac. de todo tipo de produc. relacionados con la activo agropecuaria; locación de bs. muebles; representaciones y comisiones; d) Transporte: Mediante el transp. de todo tipo de mercad., frutos, prod., ganado en pie y/o cereales; y e) Financieras: Realización de operac. financieras de cualquier clase, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8) Pres., Sr. Raúl Javier Laino, DNI: 20036561; Dir. Sup.: Raúl Alfredo Laino, DNI: 5243547, por 3 ejerc.; 9) Rep. Legal: Pres.; 10) 31-07.; 11) Fiscaliz.: A cargo accionistas. José Luis Oddo, Contador púb.

L.P. 26.892

EMPREDIMIENTOS CLARMAZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura N° 114 del 04/09/12: Omar Alberto Mazzei, argentino, nacido 23/04/51, DNI 8.426.881, empresario, casado, CUIT 20-08426881-0, domiciliado en Andrade 243, localidad y Partido Zárate, Prov. Bs. As. y Gerardo Clarion, argentino, nacido 28/10/61, DNI 14.627.127, empresario, soltero, CUIT 20-14627127-9, domiciliado en calle Amistad 4497, localidad Pontevedra, Partido de Merlo, Prov. Bs. As: 1) Emprendimientos Clarmaz S.R.L. 2) 99 años desde inscripción 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial, Industrial y Constructora: Realización de proyectos, dirección y administración de obras, construcciones civiles, comerciales e industriales. Movimientos de suelos y extracción y venta de áridos. Demoliciones, instalaciones eléctricas, cableados eléctricos, carpintería metálica, fabricación de productos metálicos. Construcción de edificios, aún los comprendidos en la Ley 13.512 de propiedad Horizontal, obras públicas, obras de infraestructura, obras viales, obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y obras de arquitectura e ingeniería en general, tanto obras civiles como industriales sean públicas o privadas, reparación, refacción o remodelación y mantenimiento de caminos, calles, puentes, viaductos, todo tipo de inmuebles y otras obras del rubro. Arrendamiento y Comercialización de Inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) \$ 12.000, representado por 1200 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. 5) Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, quienes deberán actuar en forma conjunta por tiempo determinado o indeterminado. 6) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Suscripción: ambos socios suscriben 600 cuotas cada uno. Fiscalización a cargo de los socios, conf. Art. 155 Ley 19.550. Sede social: Andrade 243, localidad y partido de Zárate, Prov. Bs. As. Gerentes: Omar Alberto Mazzei y Gerardo Clarion, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en el fijado como sede. Ezequiel Pinto, Abogado.

L.P. 26.894

PROACRIL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Juan Ignacio Balsells, argentino, 3/6/81, DNI 29.118.065, diseñador industrial, soltero, Lambertini 282 S. Isidro y Esteban Tamanini, argentino, 15/7/81, DNI 28.895.318, comerciante, soltero, Derqui 5542 Carapachay; 2- Inst. Priv. del 05/9/12. 4. Lambertini 282 de loc. y partido de San Isidro. 5- Plásticos: elaboración, transformación, comercialización de productos plásticos y químicos y de equipos, máquinas y accesorios. Gastronomía: explotación de pubs, bar, restaurant, casa de té y café. Constructora: proyecto y construcción de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería, pavimentos de hormigón y asfaltos, movimientos de suelo, excavación, desagües. Comercial: comercialización de Mosquera, suelo, tierra, arena, piedra, y materiales. Textil: fabricación de ropa, prendas de vestir, indumentaria, ropa de cama, mesa, baño. Inmobiliaria: administración de toda clase de inmuebles. Servicios Gráficos: servicios de producción gráfica integral, diseño gráfico, industrial, publicitario y audiovisual, remodelación de cabinas y espacios para filmaciones. Importación y exportación: todo tipo de imp. y exp. de bienes y servicios. Carpintería y herrería: diseño, fabricación de muebles, y trabajos de carpintería en madera. Financiera: aportar e invertir en negocios. No realizará las operacio-

nes de la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- Capital: \$ 12.000. 8- Gerente: Juan Ignacio Balsells. Fisc: art. 55. 9- Representación: el gerente. 10- 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 26.896

MOVISUELO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Débora Mariela Gómez, argentina, 2/5/86, DNI 32.160.439, empresaria, soltera, 11 de septiembre 4675 MDP y Luciano Ángel Paolucci, argentino, 13/12/80, DNI 28.369.513, empresario, soltero, Los Palos Borrachos 202 de L. de Zamora; 2- Inst. Priv. del 11/7/12. 4. Los Palos Borrachos 202 loc. y partido de Lomas de Zamora. 5- Constructora: proyecto y construcción de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería, pavimentos de hormigón y asfaltos, movimientos de suelo, excavación, desagües. Comercial: comercialización de Mosquera, suelo, tierra, arena, piedra, y materiales. Montajes Industriales: Mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones comerciales. Inmobiliaria: administración de toda clase de inmuebles. Automotores: compraventa y alquiler de rodados. Importación y Exportación: todo tipo de imp. y exp. de bienes y servicios. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos. Financiera: aportar e invertir en negocios. No realizará las operaciones de la Ley 21.526. 6- 99 años. 7- Capital: \$ 12.000. 8- Gerente: Luciano Ángel Paolucci. Fisc: Art. 55. 9- Representación: el gerente. 10- 31/12. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 26.897

SRG UNIVERSAL BROKER S.A.

POR 1 DÍA - 1- Ramiro Adrián Rau, argentino, 13/12/76, DNI 25.665.077, prod. de seguros, divorciado, Estomba 177 piso 1 dto. A B. Blanca, y Sergio Ángel Rodríguez., argentino, 29/7/80, DNI 28.296.723, prod. de seguros, casado, Rivadavia 1646 B. Blanca; 2- Esc. N° 92 del 29/8/12. 4- Avda. Colón 369 PB de B. Blanca 5- Ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros; 6- 99 años, 7- Capital: \$ 12.000. 8- Administ: Directores Tit.: 1 a 5, Sup: igual o menor. Directorio: pres.: Sergio A. Rodríguez. Dir. Sup.: Ramiro Adrián Rau. Fisc: Art. 55. 9-Representación: presidente. 10- 31/12. Eduardo Molinelli. Notario.

L.P. 26.898

SEGURIDAD PRIVADA GR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE de 28/6/12 se reformó Art. 8° y se designó directorio por 3 ejerc: Presidente, Miguel Ángel Castex, CUIT 20-14214343-8; Dir. Sup., Dolores Fratti, 27-12033640-7, ambos con domicilio especial en Juan José Valle 640, Morón. Dr. Marcelo Lantelli. Abogado.

L.P. 26.958

VIAJES Y TURISMO CHASCOMÚS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 9/6/11 se reformó el artículo 4° del contrato social. Dr. Marcelo Lantelli. Abogado.

L.P. 26.959

CARGAS DEL NORTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de socios de 8/8/12 se aceptó renuncia como gerente a Hugo Omar Lara y se designó a Omar Darío Lara, CUIT 20-26494245-5, domicilio especial San Martín 172 piso 2, Pilar. Marcelo Lantelli. Abogado.

L.P. 26.960

SOLUCIONES BATISTA BILLANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 21/09/2012, 1) Billano, Valeria Roxana, 32 años, casada, argentina, contadora pública, H. Yrigoyen N° 4145, Dto. 2, ciudad y Partido de Lanús, P.B.A., DNI 28.066.910, CUIT 27-28066910-0, y Batista, Rubén Martín, 36 años, casado, argentino, comerciante, Cavour N° 3327, Dto. 2, ciudad y

Partido de Lanús, P.B.A., DNI 23.538.842, CUIT 20-23538842-2; 2) Denominación: Soluciones Batista Billano S.R.L., 3) Domicilio: Cavour N° 3327, Dto. 2, ciudad y Partido de Lanús, P.B.A.; 4) Objeto: realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) la compra, venta, fabricación, comercialización, transporte, distribución, reparación, fraccionamiento, exportación e importación de toda clase de materiales y productos de las Industrias electrónicas, computación, informática, comunicaciones, seguridad informática y automatización. b) La instalación, explotación, organización y/o comercialización de todo tipo de negocios relacionados con la industria electrónica y de seguridad electrónica. e) Prestación de toda clase de servicios de consultoría integral, de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos de servicios industriales, administrativos, empresariales y tecnológicos; realización de estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos, relevamiento y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como proveedor prestatario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: \$10.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas e integradas del siguiente modo: a) Billano, Valeria Roxana 900 cuotas, b) Batista, Rubén Martín 100 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo y el saldo será integrado dentro de los 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad; 7) Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta, duración por todo el término de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: a cargo de todos los socios. 9) Gerentes: Billano, Valeria Roxana y Batista, Rubén Martín; 10) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año.

L.P. 26.966

SEGURIDAD A SU ALCANCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 21/09/2011, Rosa Mabel Grossi DNI 5.619.153, vende, cede y transfieren 8.500 cuotas de capital de Seguridad A Su Alcance S.R.L., siendo los adquirentes: a) María Rosario Rojas Ferreyra, argentina, soltera, comerciante, DNI 35.955.295, domiciliada en Av. Milazzo esq. 120 N° 4130 de Ranelagh, Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As. 4.500 cuotas de \$ 10 valor nominal equivalente a \$ 45.000 valor nominal y b) Julio Edgardo Rojas, argentino, casado, empleado, DNI N° 16.678.735, domiciliado en calle 130 N° 373 de Punta Lara, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Julio Edgardo Rojas, DNI 16.678.735, CUIT 20-16678735-2, 4500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 45.000 valor nominal; María Rosario Rojas Ferreira DNI 35.955.295 CUIT 27-35955295-0; 4500 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 45.000 valor nominal. Alejandro López Hermosi, Contador Público.

L.P. 26.934

SEGURIDAD A SU ALCANCE S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 15 de septiembre de 2012, Rosa Mabel Grossi, DNI N° 5.619.153, renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a María Rosario Rojas Ferreyra, DNI 35.955.295, CUIT 27-35955295-0, domiciliada en Avenida Milazzo Esquina 120 N° 4130 de Ranelagh, Partido de

Berazategui, Provincia de Buenos Aires, hasta que se resuelva lo contrario. Alejandro López Hermosi, Contador Público.

L.P. 26.935

EMPRESA DE SERVICIOS LOS CHARITOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 15 de septiembre de 2012, Rosa Mabel Grossi DNI N° 5.619.153 renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Luciana Rojas, DNI 32.844.490, CUIT 27-32844490-4, domiciliada en 461 D N° 158 de City Bell Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, hasta que se resuelva lo contrario. Alejandro López Hermosi. Contador Público.

L.P. 26.936

EMPRESA DE SERVICIOS LOS CHARITOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 20/9/2012, Rosa Mabel Grossi DNI 5.619.153, vende, cede y transfiere 4000 cuotas de capital de Empresa de Servicios Los Charitos S.R.L., a favor de Luciana Rojas, argentina, soltera DNI 32.844.490, domiciliada en 461 D N° 158 de City Bell, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Sergio Daniel Rojas DNI 16.260.124, CUIT 20-16260124-6 4000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 40.000 valor nominal; Luciana Rojas DNI 32.844.490 CUIT 27-32844490-4; 4000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, equivalente a \$ 40.000 valor nominal. Alejandro López Hermosi, Contador Público.

L.P. 26.937

TÉCNICA Y MONTAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 31 del 20/08/12 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad Técnica y Montajes S.R.L., CUIT 30-66393414-3, y nombrar liquidadora a: Florencia Belén González, DNI 36.065.030, con domicilio especial en 3 de Febrero 2304, Villa Vatteone, Fcio. Varela, Buenos Aires. Andrea Dajczak, Contadora Pública.

L.P. 26.938

CHECKPOINT SYSTEMS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 29 de fecha 30-5-2012, que fija en 3 los Directores Titulares y 3 los Directores Suplentes. Designando a Jean Marc Cuvelier como Director Titular y a Jacqueline Banuchi y Yamila Cocaro como Directoras suplentes. Las designaciones de los Sres. Jorge Pablo Arana y Miguel Alejandro Caló como Directores titulares siguen vigentes, y de Marcela Ceruli como Directora suplente sigue también vigente. Presidente: Miguel Alejandro Caló. Rosario Albina. Abogada.

L.P. 26.947

FRATERNOTIS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 20-7-2012 se resolvió reformar el Art. 10 del Estatuto, en el sentido que el Directorio deberá contar con un mínimo de 3 miembros titulares y un máximo de 5. Aceptar la renuncia del Director Suplente Adriana Margarita Etchegoyhen. Fijar en 3 el número de Directores titulares y no designar Directores suplentes. Designar a Alexis de Noailles y a Diane Marie Therese D'Orleans como nuevos Directores titulares. Continuará en su cargo de Director Titular Julio Zuberbühler. y designar como Síndico Titular a Adrián Grimalt y como Síndico Suplente a Juan Carlos Grimalt. Presidente: Julio Zuberbühler. Rosario Albina. Abogada.

L.P. 26.948

EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 16-11-11, se designan como Directores Titulares a Marcos Jorge

Celedonio Pereda, Azul Marina García Uriburu y Pablo Colombes. Síndico titular Eduardo Cariglino y Síndico suplente Marcelo Dulman. Presidente: Marcos Jorge Celedonio Pereda. Rosario Albina. Abogada.

L.P. 26.949

CRALLAMENIS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 19-7-2012 se resolvió reformar el Art. 10 del Estatuto, en el sentido que el Directorio deberá contar con un mínimo de 3 miembros titulares y un máximo de 5. Fijar en 3 el número de Directores titulares y no designar Directores suplentes. Designar a Alexis de Noailles y a Adriana Margarita Etchegoyhen como nuevos Directores titulares. Continuará en su cargo el Director Titular Julio Zuberbühler y designar como Síndico Titular a Adrián Grimalt y como Síndico Suplente a Juan Carlos Grimalt. Presidente: Julio Zuberbühler. Rosario Albina. Abogada.

L.P. 26.950

LA BUENA ESPERANZA Sociedad en Comandita por Acciones

POR 1 DÍA - Por instr. privado del 16/12/1992, subsanado por instr. priv. del 15/9/2011, ambos protocolizados por Esc. N° 136 del 3/9/2012, la socia Cecilia Esperanza Pechar transfirió a título de permuta 20 cuotas partes de capital comanditado a los socios: María Emilia Antelo (10 cuotas) y Sofía, Emilia, Edgardo, Agustín y Tomás Pechar (2 cuotas c/u). Por instr. privado del 20/09/2011 protocolizado por misma esc., los socios: María Emilia Antelo y Edgardo, Agustín y Tomás Pechar ceden su capital comanditado a Sofía y Emilia Pechar (adquieren 16 cuotas c/u y quedan como titulares de 50 cuotas partes c/u). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/10/2011 protocolizada por Esc. 137 del 3/9/12, se aprueban las cesiones detalladas conforme Art. 323 L.S.C. y se acepta la renuncia de los socios solidarios cedentes, se ratifica como administradoras a las únicas comanditadas Sofía Pechar (DNI 22.100.344) y Emilia Pechar (DNI 22.808.349), se fija la nueva sede social en la calle San Martín 488, Planta Alta, localidad y Partido de Bahía Blanca, también domicilio especial de las administradoras y se reforma Art. 1° y 9° del estatuto social. Maritell M. Brandi Taiana. Escribana.

S.M. 53.948

SMARTLEDGE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 del 12-3-2012 se designó director titular y suplente por el término de 3 ejercicios, habiéndose distribuido los cargos: Presidente: César Daniel Cobo, DNI. 17.313.205, CUIT 20-17313205-1 Director Suplente: Tania Verónica Moronta, DNI 21.769.845, CUIT 27-21769845-1, ambos con domicilio real y especial en calle V50, Barrio Privado Talar del Lago 2, Lote 48, Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As. María Eugenia Minteguaga. Notaria.

S.M. 53.923

OGANOR COMPAÑÍA DE INVERSIONES S.A.

POR 1 DÍA - Ampliatorio Capital Social: \$ 40.000, representado por 400 acciones de \$ 100 v/n c/u. Duración ejercicios directorio: 3 ejercicios. Jorge M. Herrero Pons. Notario.

L.Z. 48.739

DIAGNÓSTICOS MÉDICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación Contrato Constitutivo. En la ciudad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, a los siete días del mes de julio del año dos mil doce, se reúnen los señores: Ángel Luis Barrios, arg., DNI 16.725.170, nac. el 26/02/64, soltero, comerciante, CUIT 20-16725170-7, domic. en Billiken N° 347, de la localidad de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Prov. de Bs. As., y Luis Alberto Zimmerman, arg., DNI 12.952.851, nac. el 7/10/58, soltero, comerciante, CUIT N° 20-12952851-7, domic. en Panamá N° 3129, de la localidad y Pdo. de

Merlo, Prov. de Bs. As., ambos hábiles para contratar, convienen en transformar la cláusula décima cuarta y anular la cláusula décima quinta, del Contrato Constitutivo de Diagnósticos Médicos S.R.L., la cual queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Décima Cuarta: Cualquier cuestión que se susciten entre los socios, durante la existencia de la sociedad al tiempo de disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, serán dirimidas por un árbitro, amigable componedor o cualquier otro método alternativo de resolución de conflictos, elegidos de común acuerdo. En caso, que se requiera instancia judicial los socios se someten a la jurisdicción ordinaria del Departamento Judicial de Morón, de la Provincia de Buenos Aires. Leído y aceptado en todos sus términos, firman los presentes como constancia y los gerentes como aceptación de su cargo. María Alicia Bento. Contadora Pública.

L.Z. 48.741

PROLAS S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por A.G.O del 3 de febrero de 2012 y reunión de Directorio de la misma fecha, Prolas S.A. con sede social en Florida 1760 de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, ha designado el siguiente Directorio: 1) Presidente: Juan Alberto Las Heras, CUIL 20-07713939-8; con dom. Florida 1760 de Burzaco; Vicepres. Sergio Alberto Las Heras, CUIL 23-177746290-4, con dom. Florida 1760 de Burzaco; Dir. Sup. María Sol Esther Las Heras, CUIL 27-28769269-8, con dom. en Cordero 208 de Adrogué. Habiendo todos ellos aceptado los cargos conferidos en la reunión de Directorio. María M. Carneiro. Contadora Pública.

L.Z. 48.758

CONTROLMEC S.A.

POR 1 DÍA - Conformación. Complementario. Sede Social Coronel Dorrego 1236, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. Duración 20 años, inscripción registral. Representación legal Directorio 1 a 5 titulares, igual o menos suplentes. Dos ejercicios. Jorge N. Cocolo. Contador Público.

L.Z. 48.759

MERYBEAUTY S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. instrum. privado 17-07-2012. Socios Fernando Daniel Sardano, argentino, DNI 23.668.374, CUIT 20-23668374-6, nacida en fecha 15 de noviembre de 1973, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Quintana N° 1230 de la localidad y Partido de Lanús, Prov. de Bs. As., y María Cristina Carosielle, argentina, DNI 5.596.681, CUIT 20-05586681-1 nacida en fecha 30 de marzo de 1947 de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Manuel Ocampo N° 767 de la localidad y Partido de Lanús, Prov. de Bs. As. Denominación: Merybeauty S.R.L. Domic.: Ituzaingó N° 1246 de la localidad y Partido de Lanús. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prestación de servicios a personas físicas y/o jurídicas relativos a la nutrición, estética y/o salud física, modelación corporal, cirugía estética, manicuría, podología, maquillaje, combate de obesidad y/o adiposidad localizada y/o problemas de celulitis, a través de profesionales de la salud y/o esteticistas y/o centros de salud y/o de estética y/o belleza; la compraventa; importación, exportación, depósito logística, transporte, distribución, consignación, comisión representación al por mayor y menor de aparatología, accesorios, cremas de uso corporal y/u cualquier otro producto de belleza y/o estética. En tal sentido tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde inscrip. Capital \$12.000. Gerencia Fernando Daniel Sardano. Representación Legal: Gerente. Fiscalización Sociedad Art. 55 LSC. Cierre Ejerc.: 31/12 de c/año. Diego G. Malvaso. Contador Público.

L.Z. 48.805

IMPIANTI MONTAJES ELECTROMECAÑICOS S.A.

POR 1 DÍA - Complementando el edicto de constitución se hace saber que: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, la comercialización, fabricación y reparación de equipos eléctricos, mecánicos y termomecánicos, cálculo, proyecto y ejecución de toda clase de instalaciones, suministro y distribución de artículos, partes y componentes eléctricos, de refrigeración y aire acondicionado y calefacción, elementos mecánicos de obra y toda clase de maquinaria; constructora, consultoría y auditorías técnicas, compra y venta de artículos relacionados con el objeto social e instalación de puntos de venta y prestación de esos servicios al público; fabricación, distribución, venta al por menor, mayor, importación y exportación de artículos de calefacción y, refrigeración; construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos; obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado; obras con estructuras metálicas o de hormigón, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas y en general, todo tipo de reparación de edificios o inmuebles; compraventa, industrialización, fabricación, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Ricardo A. Fernández. Abogado.

S.M. 53.975

CHAPUL-IN S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura 87 del 18/09/2012, Registro 81 de General San Martín; Denominación: Chapul-In S.A.; Socios: Rodolfo Nicolás Montani, 19-05-1976, DNI 25.382.154, CUIT 20-25382154-0; y Lucas Emmanuel Rodolfo Montani, 17-01-1979, DNI 28.942.623, CUIT 20-28942623-0, todos argentinos, solteros, hijos de Rodolfo Manuel Montani y de Ana Ernesta Callegari, comerciantes, domiciliados en Rivadavia 1950, Zárate, Provincia de Buenos Aires; Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Compra, venta al por mayor y por menor, consignación, depósito, fraccionamiento, distribución, transporte y comercialización, importación y exportación de bebidas en general y artículos comestibles; B) Transporte terrestre de todo tipo de bebidas en general y de cargas de mercaderías con vehículos propios y/o de terceros; C) Explotación integral de concesionarias automotoras, para la compraventa, permuta, importación y exportación, distribución, comercialización directa o a través de terceros, mediante leasing, alquiler o cualquier otra modalidad, de todo tipo de vehículos nuevos y/o usados, y/o sus partes, piezas, y repuestos de los mismos, y prestación de servicios de mantenimiento y reparación de los mismos mediante la explotación de un taller mecánico del automotor. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. Capital: 100.000 pesos. Administración y Representación: Directorio de uno a cinco titulares y de uno o más suplentes, por tres ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde del órgano. Accionistas poseen derecho de contralor de conformidad al artículo 55 de Ley 19.550. Domicilio: Colectora Panamericana Oeste 1717, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Directorio: Presidente: Rodolfo Nicolás Montani. Director Suplente: Lucas Emmanuel Rodolfo Montani. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. Vanesa Paula Palermo, escribana autorizante de la escritura de constitución. Vanesa Paula Palermo. Notaria.

S.M. 53.976

FARMACIA DORDAL Sociedad en Comandita Simple

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios 55 unánime del 30/07/2012 de "Farmacia Dordal Sociedad en

Comandita Simple^a, con domicilio social en San Martín 102, Palomar, Provincia de Buenos Aires, se resolvió por unanimidad la prórroga del plazo de duración de la sociedad por el término de 5 años a contar a partir del 1° de septiembre de 2012 y en consecuencia se reformó el artículo segundo del contrato social, el cual quedó redactado así: Artículo Segundo: "La duración de la sociedad se establece en cuarenta y cinco (45) años a partir del 1° de septiembre de 1972, pudiendo este plazo ser disminuido o ampliado de acuerdo a las normas legales y reglamentarias en vigencia". Vanesa Paula Palermo, escribana certificante.

S.M. 53.977

ASISTENCIA MODELO VICENTE LÓPEZ S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura rectificatoria N° 308 del 4/09/2012, pasada por ante la Escribana adscripta del registro N° 104 del Partido de General San Martín doña Verónica María Bonifacini, complementaria de la Escritura número 231 del 10/07/2012 de Constitución de la Sociedad Anónima "Asistencia Modelo Vicente López S.A.", los socios rectificaron el domicilio social de la sociedad, dejándose constancia del correcto domicilio social ubicado en la calle Chacabuco N° 1215, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires. María Magdalena Bernard, Escribana Titular del Registro 104 del Partido de General San Martín, autorizada en la escritura rectificatoria N° 308 del 4/09/2012.

S.M. 53.978

METALÚRGICA KEVIN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Gustavo Adrián Rajñansky, 43 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gurruchaga N° 274, Piso 12, Departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 21.058.981 y Claudia Edith Resman, 45 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en José L. Cabezón 2454, Piso 3°, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 18.059.600; 2) Fecha del instrumento de constitución: 8/01/2009. 3) Denominación: Metalúrgica Kevin S.A. 4) Domicilio social: Pasaje 132, Montevideo N° 4450 (entre 107, Cabildo y 105, Lynch Pueyrredón), Villa Ballester, Partido de General San Martín, Prov. de Bs. As. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Industria metalúrgica. Elaboración, fabricación, envasado y embalaje de todo tipo de artículos de ferretería, bazar y menaje en general y en particular de escaleras para el hogar y la industria, tablas de planchar, tenderos de ropa, estanterías, ménsulas y otros enseres afines de uso hogareño. b) Comercial. Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, explotación de concesiones o cualquier otra forma de comercialización de los rubros antes mencionados. c) Asesoramiento. Brindar servicios de promociones, eventos y asesoramientos comerciales relacionados con esos mismos productos. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 3 titulares y menor o igual número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Gustavo Adrián Rajñansky; Vicepresidente: Alejandro Mario Rajñansky, de 45 años, casado, argentino, comerciante, DNI 18.327.823, domiciliado en José L. Cabezón 2454, Piso 3°, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: El Presidente o El Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre. Autorizado. Luis J. Yankielewicz, Contador Público.

S.M. 53.980

GRUPO OM S.R.L.

POR 1 DÍA - Designación de Gerente. Según acta de reunión de socios N° 2 de fecha 21/05/2012 de la Sociedad Grupo OM S.R.L., el señor Maximiliano Ferrari,

DNI 26.849.616, es designado como socio gerente y fija domicilio especial en la sede social. Guillermo Boisen Kruse, Contador Público.

Mn. 64.424

RIASOL S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO N° 1 del 4/7/12, directorio saliente: Pte.: Carlos Alberto Pérez, y Dir. Supl.: Paula Andrea Videtta. Nuevas autoridades: Pte. Paula Andrea Videtta, DNI 22351349, CUIT 27-22351349-8, arg., cas. 10/2/72, contadora; Dir. Supl.: Carlos Alberto Pérez, DNI 21019430, CUIT 20-21019430-5, arg., cas., com. 10/10/69; ambos domiciliados en Almaguer y Gorriti, Country Bco. Prov. UF 2882, Francisco Álvarez, Pdo. Moreno. Durac. 2 ej. Liliana Vázquez, Contadora Pública Mn. 64.432

DORAL CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 248, del 22/08/2012, Not. García Noemí Haydée, Reg. 10 de San Fernando. Denominación: Doral Construcciones S.A. Domicilio: Prov. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de la fecha de insc. Socios: Jorge Daniel Gamarra, soltero, arg., nac. 24/07/1954, DNI 11.589.458, comerc., CUIL 20-11589458-8, dom. en Italia 971 del Pdo. de Tigre, Prov. de Bs. As.; Jorge Alberto Franzoni, arg., soltero, nac. 31/08/1955, DNI 11.985.986, comerc., CUIL 20-11985986-8 con dom. en Vilela 4140 de CABA. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o por medio de concesiones las siguientes actividades: I) Construcciones y reparaciones civiles: Construir, reciclar, refaccionar, remodelar, reparar, y/o desarrollar bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino.- II) Construcciones y reparaciones navales: Construir, reparar y desguasar artefactos navales; marinizar o transformar motores; fabricar, recuperar, y/o restaurar piezas, repuestos y demás componentes navales necesarios para los procesos de construcción, reparación y desgüace; comercializar, importar, exportar todos los bienes, productos, materiales y de mas derivados de tales procesos. III) Financiera: Financiar el desarrollo de las actividades enunciadas en su objeto sea mediante mutuo comercial, con o sin garantía hipotecaria naval o inmobiliaria, con o sin prenda automotor o naval, leasing y/o mediante cualesquiera sean los instrumentos de crédito que la legislación prevea, bien sea con fondos propios o ajenos o a través de contratos con entidades financieras. Y en general realizar todos aquellas actividades que fueren conducentes a la mejor ejecución de su objeto. No siendo las mencionadas en manera alguna limitativa de las facultades otorgadas por la Ley, sino meramente enunciativas. De corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, la sociedad realizará las actividades comprendidas en su objeto por intermedio de profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados Las actividades comprendidas en su objeto no se encuentran alcanzadas por el Artículo 299 de la Ley 19.550. Capital: pesos doce mil. Aumento: El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo (Art. 188 Ley 19.550). Administración: La adm. estará a cargo de un Directorio, compuesto del N° de miembros que fije la asamblea, entre un mín. de 1 y un máx. de 5, con mandato de dos años pudiendo ser reelectos. Representación: La representación legal y uso de la firma corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento de este al vicepresidente. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Asamblea: Quórum o mayorías del 75%. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Designación de Directorio: El Directorio queda integrado: a) Presidente Jorge Daniel Gamarra; II) Suplente: Jorge Alberto Franzoni. Noemí H. García, Notaria.

S.I. 41.876

CONIMAG ZÁRATE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudio Francisco Gregoris, 56 años, casado, DNI 12071347, médico; Juan Franco Gregoris, 28 años, soltero, empleado, DNI 31039493; María Rosa Vallejos, 56 años, casada, contadora, DNI 12071218; todos argentinos y Belgrano 1738, Zárate, Prov. Bs. As. 2) Conimag Zárate S.A. 3) Esc. 7/9/12. 4) Rivadavia 452, Zárate, Zárate, Prov. Bs. As. 5) 99 años. 6) Explotación de

consultorios y policlínicos para atención de problemas de salud con o sin internación. Establecimientos asistenciales sanitarios, incluyendo análisis, rehabilitación. Importación y/o Exportación, representación comercialización. 7) \$ 50.000. 8) Direct. titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes, por 3 ej. Se designó: Pres.: María Rosa Vallejos; D. Supl.: Juan Franco Gregoris. Por el pres. o vice. s/el caso. S/síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 41.879

DOÑA VICTORINA Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

POR 1 DÍA - Se comunica, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2012 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 28 de marzo de 2012, el Directorio de Doña Victorina Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Sr. Daniel Boixander, Vicepresidente Alexis Bustelo y Director Titular Constantino Bustelo, todos con domicilio especial en Rivadavia 1211, Dpto. A de San Fernando, Prov. de Buenos Aires. Contador. Público Fernando Diego Scuseria, autorizado por acta de Directorio de fecha 28 de marzo de 2012.

S.I. 41.897

NACIONAL TOUR S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento público del 18/09/2012 se reformó el artículo 3° del Estatuto. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 2) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 3) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados "a forfait", en el país o en el extranjero; 4) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 6) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; 7) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de servicios contratados; 8) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 9) Transporte colectivo de pasajeros y cargas por vía terrestre, por recorridos autorizados o que en el futuro autoricen las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales, pudiendo operar en las categorías turismo, servicios contratados y/o cualquier otra contemplada o a crearse, con expresa excepción de las que impliquen una concesión o servicio público; 10) Leasing, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de vehículos para la realización de las actividades mencionadas en el apartado anterior; 11) Compra, venta, leasing, y comercialización en todas sus formas de vehículos de transporte terrestre; 12) La prestación de estos y de cualquier otro servicio que se consecuencia de las actividades especificadas de los agentes de viajes y todas aquellas previstas en la Ley 18.829 y su decreto reglamentario 2182/72 y aquellas que se dicten en lo sucesivo. Se deja establecido expresamente que la sociedad no realizará la explotación de ninguna concesión o servicio público estipulada en el inciso 5° del artículo 299 de la Ley 19.550. Guillermo Castro, Contador Público.

Mn. 64.451

INTEXO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de diciembre de 2011 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 a \$ 750.000, es decir, en la suma de \$ 738.000. 2) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, reflejando el capital de \$750.000. Claudia A. Guede, Contadora Pública Nacional.

Qs. 90.118